

UNIDAD DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS



Desafíos de la Inteligencia Estratégica
ante las amenazas transnacionales.

Publicación: La Inteligencia
Estratégica para la seguridad pública
y del Estado.

Javier Pérez Rodríguez

Noveno entregable

CESPE, 29 de septiembre de 2023

Tabla de contenido

Introducción.....	3
Globalización y seguridad	6
Transnacionalidad	9
Globalización y Estado mínimo	14
Crimen organizado transnacional, efectos en la seguridad de Ecuador	18
Debilidad institucional y estatal	23
La gestión de inteligencia.....	26
Una aproximación a la Inteligencia estratégica	27
La Inteligencia Estratégica IE	28
Desafíos para la inteligencia estratégica	31
A modo de conclusiones.	34
Fuentes Consultadas.....	38

Desafíos de la Inteligencia Estratégica ante las amenazas transnacionales.

“... Nunca nos había preocupado tanto la seguridad, pero tampoco entendemos la inseguridad, y cuando menos la comprendemos, con mayor angustia perseguimos una seguridad ilusoria ...”

Curbet Jaume, Conflictos globales Violencias locales, FLACSO, 2007, p. 17

Introducción

A través de este trabajo se explica como el proceso de globalización que tomó fuerza luego de la desintegración de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas URSS (1989-1992), se convirtió en un factor de debilitamiento del Estado- nación que facilitó el surgimiento de amenazas con capacidad de proyectar sus acciones más allá de las fronteras de los países desde los que operan. En este recorrido, abordamos la crisis producida por los atentados del 11-S, y los efectos en la política de seguridad y defensa de los países miembros de la Organización de Estados Americanos OEA, al asumir e impulsar el modelo de “seguridad multidimensional” como un paradigma desde el cual se puede gestionar las nuevas amenazas, problemas a la seguridad de los Estados; en este contexto, interesa conocer y describir el rol de los organismos de inteligencia frente al desafío que representan las amenazas transnacionales¹. (Zúñiga, 2016)

Entre los variados efectos que produjo el atentado terrorista contra los símbolos de la democracia liberal en Estados Unidos como las Torres Gemelas de New York y el Pentágono en Washington el 11 de septiembre de 2001 -en adelante 11-S-, fue un redireccionamiento de los esfuerzos de seguridad de los Estados miembros de la ONU, para atender el compromiso derivado de la resolución 1373 del Consejo de Seguridad, mediante la cual los Estados miembros tenían que acudir ante el Comité contra el Terrorismo para explicar las acciones tomadas en la lucha contra el terrorismo, al igual que justificar los avances en materia de reformas internas para ajustar la legislación de los firmantes (Rosas, 2022).

¹ Zúñiga Ricardo, citando a Guarnizo 2003 y a Castro Neira 2005, define la transnacionalidad como: el traslado físico y continuo de los individuos entre sus áreas de origen y de destino, donde realizan una serie de prácticas y vínculos de manera simultánea, y donde se ejerce una vida compartida, por el hecho de tener hogares en dos países y construir su vida en medio de intercambios continuos a través de las fronteras nacionales. P. 12. Disponible en: <https://www.injuve.es/sites/default/files/2017/46/publicaciones/revista113-12.pdf>

Otro elemento para considerar tiene relación con las experiencias de la pandemia del COVID-19, fenómeno con alcance global subestimado en la planificación, previsión y anticipación de los Estados. La mayoría de los países enuncian en sus políticas de seguridad y defensa, el riesgo que representan las enfermedades infectocontagiosas, pandemias y otros peligros a la salud de las personas; sin embargo, el 2020 con el apareamiento del virus SARS-CoV-2 y sus posteriores variantes, no sólo puso a prueba la capacidad de los sistemas de salud estatales sino que evidenció, la utilidad de los medios de comunicación actuales como el internet y los dispositivos Smart; por otro lado, fuimos testigos de la poca utilidad exhibida por los mecanismos regionales y mundiales para la gestión de la crisis, los organismos e instancias multilaterales también fueron sorprendidos y sobrepasados en esta experiencia que causó 6'959.316 muertes a nivel global² y en el Ecuador 35.884 personas fallecidas³. El problema escaló a nivel de crisis convirtiéndose en un peligro existencial para la humanidad⁴.

El shock producido por el 11-S tuvo una respuesta regional en América con la conformación del Comité Interamericano contra el Terrorismo-CICTE en junio de 2002 y una renovada interpretación del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca TIAR. En este punto Rosas agrega -la lucha contra el terrorismo, estribaba en que las prioridades en materia de seguridad de los países asociados a la ONU quedaran a un lado, y comprometer recursos materiales y humanos para enfrentar al flagelo terrorista- como era el planteamiento de EE UU este atentado se sumó a los argumentos para la *Declaración sobre Seguridad de las Américas* desarrollado en México, es aquí donde se presenta un nuevo modelo de seguridad al que se lo llamó *multidimensional* (Rosas, 2022:58).

La Declaración de México, propuso un catálogo de nuevas amenazas, preocupaciones y desafíos (México, 27 y 28 de octubre de 2003):

- El terrorismo,
- La delincuencia organizada transnacional,
- El problema mundial de las drogas,
- La corrupción,

² Tomado del panel de control del coronavirus de las NN UU, 23 de septiembre de 2023, disponible en: <https://covid19.who.int/>

³ Información disponible en: <https://www.covid19ecuador.org/fallecidos> consulta realizada el 20 de setiembre de 2023.

⁴ El SARS-CoV- Virus que causa una enfermedad respiratoria llamada enfermedad por coronavirus de 2019 (COVID-19). El SARS-CoV-2 es un virus de la gran familia de los coronavirus. Los coronavirus infectan a seres humanos y algunos animales. La infección por el SARS-CoV-2 en las personas se identificó por primera vez en 2019. Hay estudios de investigación en curso sobre el tratamiento de la COVID-19 y la prevención de la infección por el SARS-CoV-2. También se llama coronavirus 2019-nCoV, coronavirus del síndrome respiratorio agudo grave de tipo 2 y CoV-SRAG-2. Tomado de: <https://www.cancer.gov/espanol/publicaciones/diccionarios/diccionario-cancer/def/sars-cov-2>

- El lavado de activos, el tráfico ilícito de armas y las conexiones entre ellos,
- La pobreza extrema y la exclusión social de amplios sectores de la población,
- Los fenómenos naturales y los de origen humano,
- El VIH/SIDA y otras enfermedades y otros riesgos a la salud,
- El deterioro del medio ambiente,
- La trata de personas,
- Los ataques cibernéticos
- Posibilidad de daño durante el transporte marítimo de materiales potencialmente peligrosos, incluidos petróleo, material radioactivo y desechos tóxicos, y
- Acceso, posesión y uso de armas de destrucción en masa y sus medios vectores terroristas.

El listado no discrimina el origen ni la naturaleza de estos fenómenos; tampoco clasifica cuáles son riesgos, o amenazas; no establece una prioridad para su atención y gestión; ni determina o direcciona qué instituciones del sistema interamericano serían las responsables de dar atención; por lo que, la lista de riesgos y amenazas pasó a ser responsabilidad de la Comisión de Seguridad Hemisférica sin considerar el significado que comporta la seguridad multidimensional.

De una primera mirada a este catálogo propuesto por la OEA, se infiere que todos estos fenómenos no tienen una sede específica desde la cual realizan sus actividades ilícitas, los miembros de un cartel o de cualquier grupo criminal pueden operar utilizando los medios tecnológicos modernos dando instrucciones a sus secuaces desde una lujosa residencia o excéntricos hoteles de países desarrollados, de cualquier país del mundo, o desde la cárcel de un país latinoamericano. En esta secuencia los agenciosos ejecutivos de estos grupos criminales actúan con violencia en los territorios sobre los cuales ejercen el control o pretenden alcanzarlo en abierta disputa con el Estado. El dinero recaudado puede ser reinvertido en lucrativas actividades ilícitas, otra parte irá al sistema financiero a través de sofisticadas operaciones de lavado de activos, una fracción se destinará para la compra de armas y tecnología, también deberán tomar la precaución de reservar lo suficiente para el pago de favores a elementos de las fuerzas del orden, operadores de justicia, legisladores, y un largo etcétera.

El relato anterior es reconocido por la Oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el delito (UNODC) que en su página oficial menciona:

La globalización ha creado un ambiente donde las drogas ilícitas, el crimen y el terrorismo pueden penetrar fácilmente las fronteras tanto físicas como culturales. Estos constituyen una permanente amenaza para el desarrollo de los países. UNODC tiene el mandato de proporcionar asistencia a los Estados miembros de las Naciones Unidas en su lucha contra las drogas ilícitas, el delito y el terrorismo⁵.

Globalización y seguridad

El relato del orden mundial unipolar con la hegemonía norteamericana trajo consigo una corriente globalizadora -aún en desarrollo-, cuyo propósito es la integración económica y comercial de todas las unidades del sistema internacional, como efecto natural de una nueva etapa de la humanidad⁶.

No existe una definición unívoca sobre globalización, varios estudiosos y expertos en relaciones internacionales y seguridad, ubican su origen a raíz de la desintegración de la Unión Soviética. Este fenómeno trajo consigo el “achicamiento del mundo”, la conectividad dio paso a una interdependencia compleja potenciada por los adelantos tecnológicos. En cuanto a la seguridad, se pensó que los conflictos entre Estados no tenían la prioridad asignada en el período anterior (Guerra Fría); en contraste, los temas y preocupaciones sobre seguridad interior, cobraron relevancia y pasaron a ocupar el centro de atención de los estudios de seguridad, los problemas políticos, económicos y sociales, desatendidos durante el período bipolar cobraron su verdadera dimensión y no tardaron en visibilizarse convirtiéndose en una presión dominante; al mismo tiempo se multiplicaron las demandas de grupos sociales mayoritarios y en otros casos de organizaciones sociales históricamente desatendidas.

Por otro lado, la acumulación estimulada desde el modelo neoliberal ahondó las inequidades especialmente en países Latinoamericanos, la región es reconocida como la más desigual del mundo que registra mayor desigualdad de ingresos, según lo señala el informe sobre desarrollo humano 2020 del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). El 10% más rico en América Latina concentra una porción de los ingresos **mayor que en cualquier otra región (37%)**, indicó el informe. Y viceversa: el 40% más pobre recibe la

⁵ En la Declaración del Milenio, los Estados miembros resolvieron intensificar esfuerzos para luchar contra el delito transnacional en todas sus dimensiones, redoblar los esfuerzos para implementar los compromisos de hacer frente al problema de la droga del mundo y para concertar acciones contra el terrorismo internacional Tomado de: United Nations Office on Drugs and Crime, disponible en: <https://www.unodc.org/peruandecuador/es/nosotros/sobre-unodc.html>

⁶ Buzzan barry, 1983, recobra el valor e importancia del análisis regional y formula la teoría de los complejos de seguridad: *People, states and fear*. Pone énfasis en el estudio de los subsistemas y de los Estados a los que se refiere como unidades.

menor parte (13%)⁷. Dentro de las dificultades que caracterizan a la región Latinoamericana encontramos que la inestabilidad democrática y la poca capacidad para atender y solucionar los problemas estructurales son una señal inequívoca de debilidad de los Estados; al referirse al problema de desigualdad de América Latina, Joseph Stiglitz, premio Nobel de economía, lo explica como un “círculo vicioso” donde “un alto nivel de desigualdad económica crea sistemas políticos que ayudan a perpetuar esa economía”, señala. “Así que no invierten tanto en educación, por ejemplo”. Afirma además que las economías basadas en recursos naturales como son las latinoamericanas tienden a caracterizarse por la inequidad. “La riqueza del continente proviene de las rentas asociadas con los recursos naturales”, explica. “Y en la sociedad hay una pelea sobre quién recibe las rentas, en comparación con las sociedades donde hay que trabajar para ganarse la vida y luego hay más igualdad” (Lissardy, Por qué América Latina es la región más desigual del planeta, 2020).

Las diferentes acepciones sobre globalización tienen en común la interconexión e interdependencia mundial, potenciado por los medios de comunicación. En este proceso el Estado-nación ha recibido el mayor impacto al ver reducida su capacidad reguladora, la función de toma de decisiones para la gestión de gobierno se ha trasladado como una facultad de organismos internacionales y de actores no estatales. La gestión económica desplazó a la búsqueda del bien común como una tarea central de la política a través del poder constituido; por ahora, el éxito o fracaso de los gobernantes se explica desde el crecimiento económico. Cuando de por medio existe un proceso de integración comercial y económico como el impulsado desde la globalización, los problemas son más complejos, porque deben adaptarse leyes locales y armonizar políticas, para estar a tono con el conjunto de la comunidad de naciones.

En el proceso globalizador las fronteras nacionales pasaron de ser una de las expresiones más relevantes de la soberanía de los Estados, a cumplir una función integradora facilitando el tránsito e intercambio de personas y bienes, de este modo las acciones de control muy característico de las fronteras se difuminaron para dar paso a una “necesaria flexibilización”, condición que ha sido explotada de mejor forma por actores no estatales, dentro de ellos organizaciones al margen de la ley, vinculadas al crimen organizado transnacional COT, cuyos efectos repercuten directamente en la vida y el bienestar de las personas, dañan el tejido social y crean un ambiente de inseguridad entre la población (UNODC, 2016).

⁷ Información disponible en: <https://www.cepal.org/es/comunicados/cepal-pese-avances-recientes-america-latina-sigue-siendo-la-region-mas-desigual-mundo>

Enfrentamos episodios inéditos de violencia en áreas urbanas y rurales, no hay lugar seguro, por el contrario, ahora vemos como de manera abierta sin ningún disimulo ni camuflaje los grupos criminales abiertamente disputan con las fuerzas del orden que representan al Estado, el control efectivo del territorio en todas sus dimensiones: en la parte continental, marítima, aérea, espacio electromagnético y ciberespacio. Los efectos sobre personas y comunidades se traducen en temor, miedo, zozobra e incertidumbre, creando una sensación de inseguridad generalizada. Pero, existe otro segmento de población a las que Zygmunt Bauman los denomina “precariados” para referirse a quienes subsisten día a día, ellos no tienen esperanza no les interesa el futuro porque saben que lo perdieron, desafortunadamente este segmento poblacional va creciendo con tasas superiores al promedio de los países⁸. En este orden de cosas subsiste un problema mayor como es el efecto de arraigo de los grupos de delincuencia organizada, en adelante GDOS, una cantidad importante de niños y adolescentes de segmentos poblacionales considerados como vulnerables aspiran tener la suficiente edad para unirse a estos grupos, esa es su meta, viven y se esfuerzan para eso, como lo confirma Héctor Estepa del medio digital COOLT, en una entrevista realizada a Billy Navarrete director ejecutivo del Comité permanente por la defensa de los derechos humanos son sede en Guayaquil⁹.

“Parte importante de la estructura de los grupos criminales son, por ende, menores de edad. La delincuencia llega a operar dentro de los colegios. Algunos centros educativos han llegado a ser militarizados en ciudades como Guayaquil.

[Hay una expansión del reclutamiento forzoso de niños, estén o no en el sistema educativo, que está siendo intervenido por los grupos criminales. Si los chicos no aceptan el reclutamiento, mueren. Más de 200 menores de edad fallecieron el año pasado, especialmente en Guayaquil, por negarse a pertenecer a las bandas. Los enfrentamientos se están dando también al interior de las escuelas.]”

⁸ El precariado –según Zygmunt Bauman- es una clase social en gestación muy radical, la única que quiere ser lo suficientemente fuerte para abolirse a sí misma. Lo que se considera una nueva clase social global en gestación, que se extiende a consecuencia de la creciente globalización económica y que ha tenido lugar en todo el mundo desde mediados de los años setenta.

⁹ Héctor Estepa, COOLT, 21 de agosto de 2023, disponible en: <https://www.coolt.com/ideas/se-genero-espinal-violencia-desborda-ecuador-1276-102.html>. [... La violencia no solamente ha tomado cuerpo en las cárceles y en las comunidades, también en la mente de los niños, que ahora ven, sujetos a la violencia, la necesidad de involucrarse en estas economías ilícitas y la única manera de sobrevivir. Los padres ya no están llevando a los hijos a la escuela por todos estos temores...]”

Transnacionalidad

Una de las características de la globalización es la transnacionalidad, que requiere ser comprendida desde la referencia que representan los límites físicos del Estado, y de los sitios en los que habitualmente las personas interactúan con las comunidades en las que residen; al respecto Zúñiga realiza una descripción desde una mirada social explicándolo de la siguiente forma:

“... La transnacionalidad implica elementos cuantitativos (frecuencias de viaje, cantidad de relaciones, vínculos objetivos como propiedad, negocios, cuentas bancarias, participación política y social) y otros indicadores cualitativos (calidad de las relaciones, importancia asignada a los vínculos, identificación con más de una comunidad de vida, entre otros). Esta visión sobre la transnacionalidad es compartida por gran parte de los estudios de este tipo, desde su origen en la antropología hasta su uso habitual en la sociología.” (Zúñiga, 2016:12)

En este escenario aparecen actores ilegales subnacionales que fueron ganando espacio en áreas geográficas donde la presencia del Estado era insuficiente o inexistente; entre estos, se encuentran grupos asociados con carteles internacionales con capacidad de actuar sobre una amplia gama de delitos como el narcotráfico, el tráfico de personas, la minería ilegal, la usura, tráfico de armas, entre otras. Sus acciones ilegales fueron extendiéndose hasta convertirse en organizaciones delictivas con capacidades transnacionales.

Las condiciones de seguridad interna de los Estados ha sufrido un acelerado deterioro, debido a insolutos problemas internos que, para el caso Latinoamericano, tienen origen en el inicio de la vida republicana, pero que ahora se visibilizan y expresan como formas violentas de resistencia o defensa de derechos ancestrales y sociales; agregamos hechos con alcance global como son los efectos del COVID 19, la violencia asociada al crimen organizado transnacional (COT), la guerra entre Rusia y Ucrania, así como la descomposición de Estados como Haití o los del Sahel africano, que son la causa de grandes oleadas de migrantes. Por otro lado, se advierte desde diversos foros la urgente necesidad de tomar medidas regulatorias para evitar la mala utilización de los adelantos científicos tecnológicos, así como de la inteligencia artificial y del ciberespacio.

Puesto que aún vivimos el efecto de la globalización, debemos compartir preocupaciones mundiales como el cambio climático, los problemas demográficos, la contaminación ambiental, sobre explotación de recursos marinos, violencia generada por prácticas religiosas extremas, pandemias y enfermedades contagiosas; es una larga lista de

factores que colocan en una difícil situación a los gobernantes, más aún cuando el modelo Estado – nación, parece haber llegado a su límite por la escasa capacidad de respuesta y debilitamiento de sus instituciones.

Hechos traumáticos recientes como la pandemia del coronavirus, que en el caso ecuatoriano inició en marzo del 2020, Guayaquil considerada como la capital económica de Ecuador con más de tres millones de habitantes, fue el centro de atención mundial. A esa fecha, más de 20.000 de sus habitantes regresaban de sus vacaciones en el extranjero. Algunos llegaban de Italia y España, dos de los principales focos del COVID-19 en Europa. Como medida de contención, ante la gravedad de la amenaza, se optó por cerrar los aeropuertos del país, al tiempo de pedir a los viajeros que retornaban aislarse en sus casas; la mayoría ignoraron el pedido de aislarse y continuaron en sus actividades rutinarias, incluidas reuniones sociales con gran asistencia de personas, es así como inició un contagio exponencial. Cuando los recién llegados al país y sus parientes comenzaron a manifestar fiebre y otros síntomas del COVID-19, recurrieron a clínicas privadas de la ciudad, pero ya habían transmitido el virus a miembros de la clase trabajadora.

Muchos de los pacientes de esa "segunda ola" de la pandemia, que azotó a los sectores populares, sólo tenían acceso a la salud pública; a mayoría no tenía la opción de teletrabajar o sufría problemas médicos preexistentes. Para principios de abril los hospitales estaban tan abrumados, los cadáveres de víctimas comenzaron a apilarse en las aceras, cubiertos sólo con sábanas o mantas. Estas imágenes lóbregas se vieron por televisión y las redes sociales en todo el mundo. (Moreno, 2020)

Los episodios relatados visibilizaron la capacidad de los sistemas de salud ante una crisis de magnitudes globales, también nos recuerda la facilidad con la que puede ocurrir un contagio masivo hasta convertirse en una pandemia; no sólo son actores los que pueden generar un riesgo o una situación de peligro, en este caso, quedó en duda la eficiencia de los organismos multilaterales y cada país hizo su propio esfuerzo (se las arregló como pudo) para superar el peligro. Este episodio también trajo como enseñanza los límites de la cooperación internacional, como lo hiciera Tucídides en las guerras del Peloponeso, en el episodio que corresponde al “Diálogo Meliano” ningún Estado puede confiar su seguridad a otro, cada Estado debe preocuparse de garantizar de la mejor forma posible su propia seguridad y no depositar esta responsabilidad en las capacidades de sus aliados, amigos o socios.

La planificación estratégica, entendida como un conjunto de previsiones con efectos importantes en las personas e instituciones en el mediano y largo plazo, ha sido desbordada por

la versatilidad con la que actúan las amenazas y los devastadores efectos de eventos naturales catastróficos. En este escenario, paradójicamente quienes han tenido la capacidad de adaptarse con mayor rapidez a los cambios, son los actores ilegales, utilizando a su favor la apertura comercial, la flexibilización de controles fronterizos para el libre tránsito de bienes y personas, el garantismo y legalismo que les permite aprovechar las zonas grises de las legislaciones nacionales, obstaculizando así el accionar de las instituciones y potenciando sus capacidades con la utilización de los adelantos tecnológicos.

Fukuyama (2004) nos recuerda que el modelo de Estado – nación, resultado de la paz de Westfalia en 1648, ha sufrido varias transformaciones; en la versión original, se estableció que su rol central era la seguridad, el orden, las leyes y el derecho de propiedad (p. 15). En cuanto a la administración, el modelo de democracia liberal es el predominante en el mundo, según lo señalan Bauman y Bordoni (2016); esto no significa que sea exitoso, al menos en cuanto a la disminución de brechas económico – sociales, siendo mayormente visibles las asimetrías entre personas con fortunas mayores al PIB de muchos países y una gran masa de precariados que sobreviven día a día (p. 37).

A pesar de las críticas al modelo Estado - nación, su vigencia está presente como un actor en el sistema internacional, así como en la gestión de crisis internas producto de tensiones y disturbios sociales, catástrofes naturales y antrópicas, crisis económicas y financieras. Desde la segunda mitad del siglo XX, de manera sistemática los Estados asumieron mayores responsabilidades en cuanto a la satisfacción de las necesidades de su población, enfrentando serias limitaciones que impiden su atención; las críticas sobre la vigencia (del Estado) y su eficiencia son cada vez mayores, los liberales ortodoxos (libertarios) pujan por una “Estado mínimo” para referirse a un modelo con mayor injerencia del sector privado, por considerar lo público como parasitario y sinónimo de caducidad¹⁰. A pesar de todo, no hay propuestas de un modelo que lo reemplace.

La crisis de los “*subprime*” de agosto de 2007, puso en claro la vigencia y necesidad de un Estado con atribuciones regulatorias; en este caso, fue imperativa la intervención de la

¹⁰ **Estado Mínimo:** término utilizado para referirse a una teoría política y económica, impulsada por un sector ortodoxo del liberalismo que propone una mayor liberalización y desregulación estatal para dar paso a las leyes universales del mercado: oferta y demanda, sin intervención del Estado. En contraste, hay quienes afirman que un Estado fuerte, es un factor regulador, un obstáculo para el libre accionar de las grandes corporaciones financieras y económicas. Lo ideal para estas corporaciones sería la desaparición del Estado, del poder político. Sin embargo, no resulta conveniente para sus intereses. Estas organizaciones necesitan de un paraguas legitimador que otorgue a su actividad un barniz formalmente público, una apariencia de legitimidad pública, y esa legitimidad se la otorga el Estado.

La solución propuesta por el neoliberalismo consiste, en disponer de un Estado mínimo que, en expresión de Robert Nozick, quede "limitado a las estrictas funciones de protección contra la fuerza, el robo, el fraude, el incumplimiento de los contratos, etcétera [...]. Cualquier otro Estado más extenso violará los derechos de las personas y resulta injustificado" (Jauregui, 1997).

Reserva Federal de los Estados Unidos de Norteamérica y el Banco Central de la Unión Europea; es decir, los organismos estatales financieros¹¹. Al respecto, Krieger señala que a finales del 2009 en el Foro Económico Mundial desarrollado en Davos – Suiza, defensores del neoliberalismo propusieron la necesidad de intervención del Estado para estabilizar el sistema financiero y las economías; fueron más de 2500 expertos financieros y 40 líderes políticos del mundo quienes coincidieron sobre la necesidad de intervención estatal podría evitar el colapso del sistema financiero y de la economía mundial. En similares términos se expresaron los líderes del G-20 el 2 de abril de 2009 (Krieger, 2009, p.11).

A modo de contraste, el mundo post Guerra Fría -explica Martínez y Soto (2012)-, tiene como una de sus principales características la priorización de la gestión económica expresada en el Consenso de Washington -CW- (mayo, 1989), cuando se planteó algunas reformas de política económica basadas en una lógica de mercado; si bien, los cambios tenían como orientación especial las recomendaciones para salir de la crisis de endeudamiento de los países, también se implementaron medidas bajo supuestos extremos. (Martínez y Soto, 2012, p.63).

De manera secuencial al CW, en el año 2002 se instrumentaron otros cambios, en cuanto a la seguridad en América; Celi (2015) explica que, en la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA), desarrollada en Bridgetown, 2002, se incorpora el enfoque multidimensional de la seguridad hemisférica, con la determinación de “nuevas amenazas, preocupaciones y otros desafíos a la seguridad a los que se les identifica la capacidad de transnacionalidad”.

Como argumentos más recientes sobre la vigencia del modelo Estado – nación, encontramos la crisis causada por el COVID, que puso a prueba los sistemas de salud de todos los países del mundo y reveló la poca eficacia del sistema multilateral de Naciones Unidas; este episodio de la historia mundial nos recordó la importancia de desarrollar capacidades propias para responder a situaciones de emergencia, no desestimar la planificación y no esperar soluciones de nuestros problemas con la ayuda de otros.

El período de globalización, cuya vigencia se discute, impulsó la desregulación de la economía y de las actividades asociadas con el libre mercado; es decir, eliminar lo que se

¹¹ **La crisis de las hipotecas subprime** o hipotecas basura, estalló el 6 de agosto de 2007, se las llama basura porque se concedieron a personas de escasa solvencia a altos tipos de interés. El colapso de los mercados fue tan drástico que obligó a la Reserva Federal (Fed) —y al Banco Central Europeo, (BCE)— a inyectar cientos de miles de millones y a bajar los tipos de interés. Los bancos centrales se adentraron en aguas nunca exploradas en la política monetaria y fiscal. Fueron medidas de choque que no atajaron las raíces del problema: [los bancos estaban infectados con unos productos diseñados por matemáticos financieros](#) que se basaban en créditos de escasa solvencia.

Mientras el mercado de la vivienda crecía sin sentido, parecía un negocio rentable. Pero en el 2007 estalló la crisis de liquidez y de confianza en la solvencia de las entidades provocando la mayor depresión desde la II Guerra Mundial. (Pozzi,2017).

oponga a la libertad de circulación, al libre flujo de capitales, bienes, servicios y de personas. Para el caso de países en desarrollo como Ecuador, significó una mayor exposición a problemas de alcance global como los capitales especulativos o de aquellos provenientes de actividades ilegales; en otra faz de esta apertura se encuentran los acuerdos de libre comercio, que plantean la disyuntiva para países menos desarrollados de ser más competitivos o dejar de existir frente a la presencia de grandes transnacionales. De manera tácita, la globalización también es sinónimo de transnacionalidad de muchas actividades y actores, junto a problemas de seguridad con mayores alcances; Ordóñez lo expresa como la necesidad de abordar estos fenómenos con una matriz global porque lo nacional ha sido ampliamente superado (Ordóñez, 2023).

Con el propósito de orientar esta contextualización pretendemos describir los efectos generados en el ámbito de la seguridad, partiendo del ambiente estratégico en el que se expresan los intereses de las grandes potencias a través de la geoestrategia, sumado a la presencia de actores no estatales con capacidades similares y en algunos casos, superiores a las de los Estados. Ante fenómenos complejos como el accionar del crimen organizado transnacional COT y la lucha de economías poderosas por alcanzar el control del mercado de materias primas, entre las que se encuentran las necesarias para las nuevas tecnologías, plantean una complejidad global difícil de gestionar.

Desde la visión de Moisés Naím citando a Winston Churchill, advertía que en “el poder menguante de los ejércitos [...] nunca tan pocos tuvieron la posibilidad de hacer tanto daño a tantos a un precio tan bajo [...]” (Naím, 2013, p.164); de esta manera, señalaba las ocultas pero eficientes acciones de grupos al margen de la ley, favorecidos a partir de un sistemático debilitamiento de las capacidades de regulación y control estatal.

La degradación del poder, característica central del Estado – nación, moderno, trajo como aspectos positivos mayores libertades, amplios derechos políticos, menos posibilidades de autocracias, mayor distribución del poder en el territorio a través de modelos como los GADS, mayor libertad de mercado, entre otros (Naím, 2013). Más, sin embargo, transitamos en un interregno provocado por una avalancha de derechos, libertades y garantías, donde muchos tienen la capacidad de difundir cualquier información a través de redes sociales, sin responsabilidad alguna. Naím (2013), citando a Samuel Huntington, al referirse a los países que salían de regímenes despóticos o coloniales, mencionaba que “La autoridad tiene que existir para poder limitarla, y es la autoridad la que escasea en esos países en rápido proceso de cambio en los que el gobierno está a merced de intelectuales alineados, coroneles revoltosos y estudiantes alborotados [...]” (p.231).

Siendo la seguridad una de las responsabilidades centrales en la administración estatal, requiere de la participación de todos los que habitan en el territorio nacional y para el caso de problemas de inseguridad complejos, se requiere de la articulación de esfuerzos interestatales y regionales.

Globalización y Estado mínimo

El período posguerra Fría tuvo su correlato en la economía a través de las medidas desarrolladas por el economista británico John Williamson, expresadas a modo de recomendaciones para los países latinoamericanos con problemas económicos, basados en una lógica de mercado, con disciplina macroeconómica y apertura de mercado¹². “El Consenso de Washington” como se denominó a estas recomendaciones, fue diseñado bajo un marco político y económico neoliberal que dio prioridad a la estabilidad macroeconómica, la liberalización comercial y de capitales y, principalmente, a la disminución del papel del Estado en la economía aduciendo que el sector privado es más eficiente en la administración, y con esto la consigna de reducir el Estado a su mínima expresión, dicho esto el Estado pasará a ser un facilitador del sector privado, regulando ocasionalmente los excesos del mercado y garantizando la paz social -gobernanza- (Martínez Rangel & Soto, 2012)

Según Villares y Bahamonde, la globalización se fundamenta en el vertiginoso avance de las comunicaciones, tecnología aprovechada en especial por el sistema financiero, con lo cual las transacciones se desarrollaban de manera rápida y segura, logrando el flujo de impresionantes cantidades de dinero; de la mano con el desarrollo de las comunicaciones, las empresas pudieron transnacionalizar su producción generando con ello un espacio productivo global, con esto la economía alcanzó dimensiones planetarias. Los avances tecnológicos dieron paso a la sociedad de la información, de la cual se han expresado varias preocupaciones, como por ejemplo la gran influencia de los medios en la identidad y comportamiento de las personas, junto a la distorsión de principios y valores humanos; esto nos conduce a pensar en la necesidad de regular y garantizar el buen uso de estos medios (Villares & Bahamonde, 2015).

Un mundo hiperconectado al tiempo de reducir tiempos y acortar distancias, es también sinónimo de interrelación en todos los niveles y de varias formas; de ahí que, las causas de la inseguridad global, explican Saint-Pierre y Mei, “son el efecto del traslado de la acumulación

¹² Las recomendaciones del Consenso de Washington se resumen en: 1) Disciplina fiscal, 2) Reordenación de las prioridades del gasto público, 3) Reforma fiscal, disminuir el gasto público, 4) Liberalización financiera, 5) Tipo de cambio competitivo, 6) Liberalización del comercio, 7) Liberalización de la inversión extranjera directa, 8) Privatizaciones, 9) Desregulación, y 10) Derechos de propiedad. El Consenso de Washington se conoció en 1990 por el economista John Williamson. Tomado de: Revista Política y cultura, 37, 2012, pp. 36-64.

de capital del Atlántico Norte al Asia Pacífico [...], seguido de la decadencia hegemónica de Estados Unidos, la obsolescencia política y económica de Europa, el ascenso global de China” (2023, p.17); de manera simultánea, “se desarrolla una competencia sin reglas ni límites, por alcanzar el dominio de las zonas donde se encuentran los recursos estratégicos como el agua, combustibles fósiles, minerales, tierras raras, etc.” tan necesarios para la vertiginosa competencia por el desarrollo de los adelantos tecnológicos (Saint-Pierre y Mei, 2023, p. 17) Los citados autores, atribuyen la violencia actual a una nueva etapa de la acumulación de capital con el agregado tecnológico, que además producen la “uberización de las condiciones de trabajo”¹³

Cuando se afirma que somos parte de una “sociedad neuronal”, asumimos que es producto de una conectividad e interdependencia global¹⁴. No podemos por tanto desentendernos de lo que ocurre en lugares físicamente alejados de nuestro país. Es tan cierta esta afirmación, que Curbet citando a Castelles, lo explica desde la desintegración de la Unión Soviética (URSS), y el debilitamiento de los mecanismos de control de la economía, fenómeno que posibilitó el apareamiento de la economía criminal; fue así como se registró una penetración mafiosa en la banca rusa estimada entre el 60 y 80% de todo el sistema. Esto fue posible con la participación de las antiguas y nuevas mafias rusas, la mafia siciliana y los cárteles de Colombia, principalmente (Curbet, 2007, p.4). A las claras, esto no puede ser considerado como un problema local sino de un proceso mundial relacionado con las redes globales del crimen. Con este ejemplo se describe la forma en la que grupos mafiosos locales, aprovechando la globalización de la economía, la facilidad para el tránsito de personas, bienes y capitales, más el uso de los avances científico – tecnológicos, pasaron a tener una dimensión global.

¹³ Saint - Pierre y Mei utilizan el término **uberización** para hacer referencia a empresas de nueva creación, que manipulan los precios de mercado con precios contra los que no es posible competir, el siguiente paso, es tomar el control monopólico para subir precios, no necesitan territorio fijo para operar se requiere un software y un sistema de ordenadores para operar desde el dominio virtual, dictar sus propias reglas y evadir controles estatales. Las condiciones laborales de quienes forman parte de esta red son de explotación sin garantías de ningún tipo. La clave está en **ese concepto de “economía colaborativa” donde no hay intermediarios** y los particulares hacen uso de un bien o servicio a través de **plataformas tecnológicas**, (MALDITA.ES, 2020).

¹⁴ **Red neuronal**, esta red es la sociedad humana global; los seres humanos somos sociables con capacidades de cooperación y solidaridad que no se ve en ninguna otra especie. Las ideas generadas en uno o varios individuos se propagan a través del lenguaje entre los distintos individuos de la sociedad, tal como las neuronas transmiten estímulos a través de neurotransmisores. Algunas ideas incentivan a personas a actuar y otras las inhiben. Algunas ideas quedan entre un grupo limitado de personas, pero otras se propagan rápidamente y se hacen “virales” causando a veces acciones colectivas de gran magnitud. A lo largo de la historia, los grupos tribales que eran de 100 a 500 personas se han convertido en grupos sociales cada vez más grande e interconectados hasta formar vastas redes conocidas como naciones. El desarrollo cada vez mayor de sistemas de comunicación y transporte permite que las redes neuronales humanas no se limiten a países, sino que pueden tener un efecto global en pocos minutos. (Cullen,2023)

Acercando el fenómeno arriba explicado (desintegración de la URSS), así como a eventos ocurridos en el área vecinal y salvando las diferencias en cuanto a la complejidad de actores e intereses en juego, similar efecto se produjo en Colombia luego del proceso de desmovilización de las FARC; amplios espacios del territorio colombiano eran controlados por este grupo irregular y su accionar, estuvo vinculado con carteles internacionales del crimen organizado transnacional.

Es de dominio público que la pretensión del gobierno colombiano de Santos, de alcanzar la paz tuvo resultados parciales, debido al arraigo existente entre los Grupos de Delincuencia Organizada (GDOs), la población civil y el territorio en el que actúan. Se suman a esta descripción, la imposibilidad de ofrecer alternativas viables para desestimular la siembra y producción de cocaína; esto hizo que varios actores y grupos ilegales se reconstituyan, conformando estructuras con elementos disidentes de las FARC, ex paramilitares, delincuencia local y narcotraficantes, con la finalidad de ocupar y mantener el control sobre la población y el territorio. La zona fronteriza con Ecuador, concretamente los departamentos de Nariño y Putumayo, es la que provee de aproximadamente el 42% de la producción total de Colombia, representada por una superficie total de siembras de 204 mil hectáreas, según datos de la UNODC (2022, p.13).

La producción de droga conlleva el control del territorio y requiere de la población como mano de obra, así como informantes para acciones de distracción y cobertura, ante la presión de operaciones militares y en la seguridad de sus actividades. Esto produce un efecto de contaminación amplificado, que ha pegado con mucha fuerza a nuestro país. El crimen organizado transnacional y todo lo que representa, no es únicamente un problema delictivo, en los hechos se demuestra que la capacidad alcanzada por los GDOs, los han convertido en una amenaza estratégica (El Nuevo Siglo, 2023, p.7). El grado de letalidad de estas organizaciones, se evidencia en diferentes hechos ocurridos en territorio ecuatoriano, como es el asesinato a civiles, ataques y asesinatos a miembros de la Policía Nacional y personal de las Fuerzas Armadas, daño a la infraestructura estatal, y amenazas de atentados; estos eventos configuran claramente una amenaza a la seguridad nacional y a la soberanía del Estado¹⁵.

El mundo actual presenta grandes incertidumbres, por flujos migratorios masivos desde África a Europa, de Medio Oriente a Europa; millones de desplazados por la guerra entre Rusia y Ucrania, oleadas humanas procedentes de países con graves conflictos internos como el caso

¹⁵ En marzo de 2018, mediante un atentado con explosivos el GDO “Oliver Sinisterra” asesinó a cuatro infantes de marina, en el mismo mes capturaron, torturaron y asesinaron a un elemento del Ejército que se encontraba de servicio en el destacamento de Tobar Donoso, límite con Colombia. El cadáver del militar fue entregado 6 meses más tarde.

cercano de Haití, desplazamientos de sus propios territorios por problemas políticos, como en Venezuela. Frente a estos fenómenos la importancia sobre la seguridad es evidente.

La legitimidad estatal en gran medida se deriva de la capacidad para proporcionar seguridad a los habitantes y a sus territorios; por consiguiente, si el Estado no tiene la capacidad de asegurar este bien común esencial, se encuentra en peligro; será otro actor local o del exterior el que llegue y desplace al Estado, como ocurre en vastas zonas de México y Colombia, donde el Estado no tiene el control del territorio; por tanto, sus habitantes se encuentran a merced de los grupos delincuenciales armados GDOs, los que asumen el rol estatal.

La soberanía, según lo explica Curbet, se expresa, entre otras formas, en la capacidad de proteger a los ciudadanos; esto significa, en la práctica, al menos tres acciones básicas: 1) prevenir, 2) contención y respuesta, y 3) reconstruir (Curbet, 2007, p.170).

Junto a las teorías que sostienen la vigencia del Estado-nación como un modelo de organización social exitoso y aún vigente, también hay teorías contrarias, una de ellas es impulsada por sectores extremos del liberalismo conocido como “libertarios” que consideran al modelo caduco y retardatario, Robert Nozick, conspicuo representante del pensamiento liberal de John Locke, propone en su obra “*Anarquía, Estado y utopía*” lo siguiente:

...Sólo un Estado mínimo, limitado a las estrechas funciones de protección contra la violencia, el robo y el fraude, de garantizar que se cumplan los contratos, etc. es un Estado legítimo, cualquier Estado que tenga funciones más extensas violaría el derecho que todas las personas tienen de formarse ciertos planes de vida y de conseguir los medios necesarios para llevar a cabo esos fines.” (Nozick, 2017)

Para quienes coinciden con Nozick, el Estado mínimo, es la única forma de asociación protectora que evita la violación de derechos de las personas. Según este autor, también categoriza como Estado ultra mínimo, a los Estados que mantienen el monopolio del uso de la fuerza, con excepción de la fuerza utilizada por quienes actúan en defensa propia. Las condiciones para llegar a un Estado de estas características se sostienen en una utopía que supone haber alcanzado un alto grado de conciencia y solidaridad social; este supuesto es la base para el eficiente funcionamiento del Estado mínimo. La propuesta reitera lo inmoral que resulta mantener un Estado muy grande, no se justifica y sólo incrementa el riesgo de violar los derechos de las personas.

La teoría del Estado mínimo es perfectamente aplicable dice Nozick, siempre y cuando haya creado las condiciones necesarias para garantizar la plena realización de las personas, ese

es el Estado moralmente legítimo, moralmente tolerable. La condición de Estado mínimo implica un comportamiento superior porque trata a las personas con estricto apego y respeto de sus derechos. Para esto, su responsabilidad central deberá ser la seguridad de las personas (Nozick, 2017:319). El Estado en estas condiciones debe entregar las responsabilidades extras a la iniciativa privada por su natural relación con el mercado.

Crimen organizado transnacional, efectos en la seguridad de Ecuador

Tomando como objeto de estudio al Estado – nación (ecuatoriano), y de éste, su responsabilidad en materia de seguridad, con base en el paradigma de “seguridad integral”, partimos reconociendo la polisemia de la seguridad utilizado para diversas interpretaciones. Este análisis lo hacemos, tomando como punto de partida una aproximación del modelo realista de la teoría de las Relaciones Internacionales y sus derivaciones, como elemento orientador para la planificación y actuación de los organismos de seguridad; esto no desconoce el enfoque integral de la seguridad, previsto en el numeral 8 del Art. 3 de la Constitución de la República (CE), ni tampoco de la capacidad de otros actores no estatales, para influir en la toma de decisiones del Estado; así también no se puede obviar la necesidad de integrar esfuerzos, en especial para la gestión de la inseguridad causada por actores subnacionales con capacidades transnacionales.

Las condiciones actuales, en el ámbito interno y en el contexto estratégico, obligan a los responsables del gobierno del Estado a una diligente actuación, para cumplir con las demandas de seguridad de los constituidos; esto implica la necesaria adaptación de nuestros organismos de seguridad, al igual que la integración de las capacidades del Estado, junto a un esfuerzo permanente de comunicación para “ganar mentes y corazones” de los ecuatorianos, asumiendo la necesaria unidad nacional y la participación de todos, ante la crisis de inseguridad actual¹⁶.

En los hechos, observamos una evidente pérdida de la iniciativa estatal, débil liderazgo político y carencia de una visión estratégica; se presenta una ausencia de lo que Antonio Gramsci describe como la idea movilizadora que provoque una adhesión social masiva hacia una causa común (Caria y Domínguez, 2014, p.152). Los hechos de violencia se han presentado de una forma abrumadora y la gestión política sólo ha dado respuestas reactivas y coyunturales; desde las variables de tiempo y espacio, denotan la ausencia de un liderazgo nacional. En

¹⁶ La frase del ex presidente de Estados Unidos Lyndon B. Johnson referida a Vietnam en la que asegura que “la victoria definitiva **dependerá de las mentes y los corazones** de las personas que viven allí. Ayudar a llevarles esperanza y electricidad también es un avance importante para la causa de la libertad en todo el mundo” encuentra eco en la estrategia para Afganistán del presidente Obama de 2007: “una campaña contra el extremismo no tendrá éxito si sólo se emplean balas y bombas” (Williamson, 2011, p.2).

contraste, los actores causantes de la inseguridad se adaptan con facilidad a las circunstancias, incluso hay en ellos lógica y claros rasgos de una estrategia llevada a la práctica mediante la conformación de redes locales y transnacionales; estos actores no tienen necesidad de complicadas instancias, ni de largos procesos para comprar equipo y material; mientras que el sector público, se comporta con desdén, hay que vencer a una burocracia enajenada e insensibilizada por normas de control y horarios¹⁷.

Son varios y sistemáticos los problemas de seguridad que, junto a recurrentes crisis de gobernabilidad, han devenido en una suerte de crisis prolongada con períodos de epicrisis en Ecuador, Pérez (2023) los describe en los siguientes términos:

[...] La minería ilegal en Zaruma, Buenos Aires, Jatunyacu y Yutzupino¹⁸; la grave alteración del orden público de octubre de 2019 y junio de 2022; la pandemia de la COVID 19 cuya naturaleza es sanitaria, no obstante, tuvo efectos en la seguridad; los frecuentes problemas causados por desastres naturales; las masacres en los centros de rehabilitación social con un saldo de más de 400 asesinatos en dos años y más de 300 personas privadas de la libertad -PPL- fugados (2021 y 2022); la violencia desatada por bandas criminales locales en asociación con carteles transnacionales del crimen organizado y el narcotráfico; similar preocupación causa la actividad predatoria de flotas extranjeras en aguas jurisdiccionales; la contaminación ambiental con graves efectos en especies marinas. Esta diversidad de actores y eventos que interactúan en los espacios soberanos del Estado, sólo pueden ser gestionados desde una visión integral junto a la necesaria cooperación internacional, bajo el direccionamiento del Ejecutivo.” (pp.129-130).

Los eventos descritos reflejan una complejidad inusitada y plantean un desafío mayor para el sistema de seguridad de Ecuador; por otro lado, no podemos desentendernos de nuestra posición geográfica relativa, Colombia continúa como el mayor productor de cocaína a nivel

¹⁷ Durante la crisis causada por el atentado terrorista que destruyó el comando de Policía de San Lorenzo (cantón fronterizo con Colombia), se asignaron recursos para dotar de elementos de protección a las Fuerzas que actuaban en el área; el proceso de contratación pública inició en febrero de 2008 y finalizó cuando los chalecos balísticos, cascos, uniformes y otras prendas se entregaron en noviembre de ese año. Fuente: informe sobre las operaciones desarrolladas en la frontera norte de Esmeraldas.

¹⁸ **Zaruma**, ciudad ubicada en la provincia de El Oro fronteriza con Perú, se la conoce por una larga historia de actividad minera desde la época de la Colonia. **Buenos Aires**, en cambio, es una parroquia de la provincia de Imbabura, con yacimientos auríferos muy importantes que llegaron a concentrar más de 12 mil personas dedicadas a la explotación ilegal y antitécnica de minerales en 2018. **Yutzupino** es una parroquia de la provincia del Napo en la amazonia ecuatoriana, está localizada en las estribaciones de la cordillera Oriental de los Andes y cuenta con una gran cantidad de ríos con minerales principalmente oro; estos cursos de agua son tributarios del río Napo, el mayor afluente del río Marañón (Alvarado, 2022) y (Plan V,2022),

mundial¹⁹ y Perú le sigue los pasos; esto influye en el deterioro de las condiciones de seguridad, como se puede ver en los índices de criminalidad (Mella, 2023), así como en el memorando 2022-23, “Determinación Presidencial sobre los Principales Países de Tránsito de Drogas o Principales Países Productores de Drogas Ilícitas para el Año Fiscal 2023” que el presidente de los Estados Unidos, Joseph Biden, envió al Secretario de Estado; en este documento del 15 de septiembre de 2022, entre otros aspectos establece lo siguiente:

“...Por la autoridad que me ha sido conferida como Presidente por la Constitución y las leyes de los Estados Unidos [...] por la presente identifico a los siguientes países como principales países de tránsito de drogas o principales países productores de drogas ilícitas: Afganistán, Bahamas, Belice, Bolivia, Birmania, Colombia, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, India, Jamaica, Laos, México, Nicaragua, Pakistán, Panamá, Perú y Venezuela...” (The White House, 2022)

La seguridad es una función primaria del Estado, pero requiere la participación de todos; esto implica responsabilidades multisectoriales y multinivel, en mayor grado para quienes se ocupan de la función legislativa y de fiscalización, con la finalidad de garantizar la actuación de los organismos del sistema de Seguridad Pública y del Estado, en el que se incluye el sistema de Justicia y Rehabilitación Social. Pensando en que una de las causas de la inseguridad tiene que ver con problemas estructurales, al llevar a la práctica el paradigma de seguridad integral, debe existir procedimientos que al tiempo de eliminar cualquier viso de discrecionalidad de los organismos del SSPE regulen su participación, integrando las capacidades del campo de acción social; para lo cual se requiere la orientación clara de una política de Estado en materia de seguridad²⁰. Con esta finalidad, la mayoría de los países han instituido en su legislación los temas de seguridad, como un asunto de interés nacional, sobre el que se debe mantener un esfuerzo con objetivos a largo plazo que superen lo coyuntural.

Nuestro país no es el único que impulsa reformas en sus organismos de seguridad - incluyendo al sistema Nacional de Inteligencia SNI. Colombia, volvió a ser noticia con las acusaciones a personajes cercanos al Presidente Petro por escuchas ilegales, reeditando

¹⁹ Según datos de las Naciones Unidas, Colombia superó a Perú como el primer productor de cocaína del planeta y esta condición la mantiene hasta la actualidad del 2015,

²⁰ Hacemos énfasis en la necesidad de una política de Estado en cuanto a Seguridad porque es un bien público esencial, su administración y gestión debe tener una mirada estratégica de largo plazo y superar la cambiante política pública implementada por los gobernantes en función de los problemas coyunturales; en el caso ecuatoriano, somos testigos de la gran mutabilidad de las políticas orientadoras para la gestión de la seguridad y defensa, esta es una de las causas por las que el sistema de Seguridad Pública y del Estado tenga problemas originados por falta de acuerdos entre los responsables de los organismos del sistema, esta descripción incluye al sistema nacional de inteligencia.

comportamientos fuertemente criticados por ellos mismos, antes de ser gobierno²¹ y luego de procesar un oscuro proceder, por la mala utilización de las capacidades para escucha “chuzadas”, inició un proceso de investigación y reformas. Desde los Estados Unidos, varios episodios van jalando una cadena de evidencias sobre la dificultad de mantener estándares aceptables de seguridad en cuanto a la administración de fuentes, información y documentos; así lo revela el caso de Jack Teixeira, un joven de 21 años de la Guardia Nacional de Massachusetts, especialista en sistemas de transporte cibernéticos, quien difundió información comprometedor sobre los análisis que realizan los organismos de inteligencia del conflicto entre Rusia y Ucrania. No sólo se trata de descuido en la custodia o en el manejo de la información; se sospecha que esta filtración de información no tiene ninguna motivación ideológica, como el caso de Snowden, sino que es una “[...]acción temeraria de Teixeira para presumir ante sus amigos” (Wolf, 2023). Este nuevo incidente refleja la dificultad subyacente en el control de los medios utilizados para operar en el ciberespacio.

Realizamos este recuento sobre los organismos y el sistema de inteligencia, porque es una herramienta fundamental para la planificación y toma de decisiones; además, es uno de los pilares sobre los que se sostiene la seguridad, cualquiera sea su modelo, jerarquía/nivel, o nombre; en nuestro país, el SNI aún debe superar algunas deficiencias; en la práctica, a pesar de los eventos críticos ocurridos desde el cambio de denominación SENAIN- CIES, persisten comportamientos que no se logran superar como es el caso de la alta rotación de funcionarios del nivel directivo e intermedio, siendo ellos quienes han recibido capacitación especializada y específica; sin embargo, su tiempo de permanencia en el Centro está supeditada a la del Director; agregamos a esta descripción, la ausencia de un perfil profesional y de un plan de capacitación continua para quienes se desempeñan como analistas.

El ámbito legal es otra área en la que se debe realizar un gran esfuerzo de gestión gubernamental, es importante contar con un marco legal que, al tiempo de respaldar la actuación de los miembros y de los organismos del SNI, exprese de manera clara los límites, atribuciones, y mecanismos de control político y administrativo. Desde el año 2018 se presentó en la Asamblea Nacional un proyecto denominado Código Orgánico de Seguridad del Estado, con cuatro componentes; uno de ellos corresponde al SNI, sin que hasta la fecha de disolución de la Asamblea (17 de mayo de 2023) haya recibido la calificación para su análisis. (Pérez, 2023,

²¹ El presidente colombiano, Gustavo Petro, anunció este 2 de junio la retirada del Gobierno de la jefa de Gabinete, Laura Sarabia, y del embajador en Venezuela, Armando Benedetti. Ambos están involucrados en un escándalo de interceptaciones telefónicas y posible abuso de poder (Semana, 2023). En el período anterior al Presidente Petro, también se presentó una irregularidad por escuchas ilegales, que terminó con la salida de mandos militares. Información disponible en: Vuelven las “chuzadas” en Colombia: el Ejército espía magistrados, congresistas y periodistas según investigación. (Muñoz, 2020).

p.128)²². Contar con un marco legal para el funcionamiento de los organismos de seguridad, dentro de ellos del sistema nacional de inteligencia, es fundamental y forma parte de una panoplia de opciones con las que el Estado cuenta para la gestión del problema de inseguridad, no sólo como una garantía para quienes forman parte de los organismos de inteligencia, sino porque puede ser una de las líneas de esfuerzo para consolidar una estrategia nacional contra la inseguridad.

El sistema de Inteligencia de Ecuador, al igual que organismos de similar naturaleza de otros países, mantienen una estrecha relación de apoyo a los sistemas de seguridad y no por ello significa que la inteligencia se orientará exclusivamente a la identificación de riesgos y amenazas, como generalmente ocurre, esto ha formado un criterio generalizado de la ausencia de métodos de investigación y búsqueda de información, para alcanzar un conocimiento holístico, con el aporte de expertos en diferentes ciencias y disciplinas; todo esto junto a una comunidad de información, para lo cual debe considerar la experiencia, conocimiento y experticia de instituciones especializadas que, sin ser parte del SNI, tengan o generen información sobre temas de interés para la producción de inteligencia.

Los usos y potencialidades de la inteligencia artificial IA, se discuten en varios foros internacionales, sobre todo porque el empleo de esta capacidad por personas inescrupulosas o por actores vinculados con actividades ilegales, está causando graves problemas a la seguridad de las personas, a la economía e infraestructura crítica digital de los Estados; en este contexto, para alcanzar algún grado de control ante el vertiginoso avance de la tecnología, el Parlamento de la Unión Europea (UE) aprobó este 14 de junio de 2023, un proyecto de ley para regular el uso de la IA; esta medida forma parte de la estrategia digital de la UE²³. Así también, la UNESCO, ratificando la necesidad de implementar controles al uso de la IA, advierte sobre las afectaciones a miles de personas, citando casos ocurridos en EE. UU y en Países Bajos, como producto de la utilización errónea de algoritmos que son la base de la IA, Julio Guanche es el autor de esta nota difundida por UNESCO en la que señala lo ocurrido en Holanda, cuando 26

²² Según el Artículo 148 de la Constitución de la República, "... el Presidente de la República puede disolver la Asamblea Nacional cuando, a su juicio, esta se hubiere arrogado atribuciones que le competen, constitucionalmente, previo dictamen favorable de la Corte Constitucional..." En uso de estas atribuciones constitucionales, el Presidente Guillermo Lasso Mendoza emitió el 17 de mayo de 2023, el decreto ejecutivo N° 741 con el cual disolvió la Asamblea Nacional.

²³ DW, 14 de junio de 2023. Parlamento Europeo en plenaria aprobó un proyecto para regular el uso de la IA en la Unión Europea. La normativa fue aprobada con 499 votos a favor, 28 en contra y 93 abstenciones. La IA se regulará según el nivel de riesgo: cuanto mayor sea para los derechos o la salud de las personas, mayores serán las obligaciones de los sistemas tecnológicos. Además, los legisladores proponen la prohibición de los sistemas de IA de vigilancia biométrica, reconocimiento de emociones y vigilancia predictiva. La difusión de imágenes falsas en redes sociales, creadas a partir de aplicaciones basadas en IA, como Midjourney, ha alertado sobre los riesgos de manipulación de la opinión pública y los peligros para la democracia. Por esa razón, científicos europeos han pedido una moratoria en el desarrollo de los sistemas más potentes, hasta que estén mejor regulados por ley. (DW, 2023).

mil familias fueron acusadas de fraude, despojadas de sus viviendas, separados de sus trabajos y obligados a devolver dinero de la asistencia social; esto se debió a la utilización de la condición de migrantes como una variable algorítmica para identificar a estafadores y evasores, la información apunta Guanche (2023), fue elaborada por IA. La nota finaliza con señalando que la calidad de información generada por la IA es directamente proporcional a la calidad de los algoritmos que la alimentan. Los hechos relatados, son claros indicadores de nuevas dimensiones sobre los cuales los Estados están llamados ejercer un dominio, para efectos de control de espacios desde los cuales se genera la inseguridad; tardarán varios meses o años hasta conocer con mayores detalles qué intereses están en juego, porque la potencialidad de causar daño es evidente.

El deterioro de las condiciones de seguridad se puede explicar como el ingreso a una espiral, en la que aún no terminamos de descender, pero la velocidad se incrementa; expresada en datos, cómo la tasa de criminalidad que el año 2021 fue de 14,06 asesinatos por cada cien mil habitantes, en el 2022 finalizamos con 25,5. Superados por Venezuela, Honduras y Colombia, hemos pasado a ser el cuarto país más peligroso de Latinoamérica. (Appleby, et al., 2023). En lo que va del 2023, la proyección podría llevarnos a un peligroso primer lugar en el ranking de países violentos, con una tasa de homicidios de 44 por cada cien mil habitantes (Mella, 2023).

Debilidad institucional y estatal

La complejidad descrita en párrafos anteriores, se complementa con un sistemático debilitamiento del Estado, acelerado por el desinterés en materia legislativa, lo que ha dado lugar a un libre albedrío en cuanto a la interpretación de normas constitucionales y leyes.

Según afirma Samuel Huntington en su obra “¿Quiénes somos?” publicada en 2004, el Estado-nación se encuentra sometido a un proceso de deconstrucción, lo cual implica un debilitamiento de su institucionalidad; este fenómeno no es nuevo, inició en la década de los 60 y alcanzó una expresión mayor luego de la caída del Muro de Berlín en 1989, este autor cita el caso de Estados Unidos de Norteamérica y el sistemático debilitamiento de la identidad nacional, elemento intangible fundamental para sostener el sentido de pertenencia a una nación y al Estado (Huntington, 2004, p.371). En nuestro país ocurre algo similar, luego de la firma del acuerdo de paz con el Perú el 26 de octubre de 1998, no existe ninguna causa nacional con capacidad de movilizar a la población ecuatoriana; en su lugar vemos como los

subnacionalismos (de los pueblos y nacionalidades) han ganado mayor espacio mientras la identidad nacional se debilita cada vez más.

Las organizaciones del crimen organizado transnacional COT, abiertamente ponen a prueba la institucionalidad estatal al pretender establecer un régimen paralelo de control territorial, imposición de contribuciones a modo de impuestos, para garantizar la seguridad de las personas y permitir el desarrollo de actividades comerciales; en Ecuador, los grupos criminales locales han ganado mucho espacio, al punto de haber establecido alianzas con los carteles mexicanos; entre ellos están Los Choneros, aliados con el cartel de Sinaloa; por su parte los Lobos, Lagartos y Tiguerones son cercanos al cartel Jalisco Nueva Generación (Pichel, 2021).

La debilidad estatal frente a estos problemas de seguridad es evidente; hay la idea que esto se debe a la falta de policías y como solución el Ejecutivo anunció que “se pretende fortalecer el eje operativo de la Policía y alcanzar hasta el 2025 con la meta de 80.000 uniformados” (Policía Nacional, 2023). Sin duda será una labor titánica cumplir con procesos de selección, formación, especialización, equipamiento, infraestructura, dotarles de medios de comunicación y sostenimiento, además del alto costo; no estaría por demás, hacer una simulación considerando escenarios alternativos como mejoramiento de la calidad profesional, un mejor equipamiento y medios que garanticen una mayor seguridad de los miembros policiales, apoyados con elementos tecnológicos para vigilancia, comunicaciones y movilidad. Luego de estas medidas, el incremento de efectivos sería viable siempre que esté fundamentada en estudios técnicos ajustados a la realidad social, geográfica y económica del país. La incorporación de 30.000 efectivos significa una gran responsabilidad para el Estado y una presión económica muy importante, si consideramos que el efectivo actual del Ejército (septiembre 2023) es de 25.000 personas aproximadamente, equivale a duplicar la cantidad de miembros del Ejército, personas por las que el Estado deberá velar por su seguridad social y la de sus familias, en una estimación de tiempo significa comprometer recursos fiscales durante 14 períodos de gobierno con una expectativa de vida de 80 años (si consideramos que cada período es de 4 años). Estas medidas deben tener un correlato en inversión social, es imperativo recuperar el control del territorio y de manera paralela atender los acuciantes problemas sociales en materia de salud y educación. (Pérez, 2023, p.131)

Urge la actualización de normas con una visión sistémica de la seguridad, sólo así se puede fundamentar la sincronización de esfuerzos tanto públicos como privados; los escenarios descritos nos conducen a afirmar que no es posible enfrentar estos problemas con el sólo

esfuerzo de las instituciones responsables de la seguridad; por ahora, incluso las acciones que soberanamente implementan los Estados, requieren complementarse con una estrategia que incorpore esfuerzos regionales y globales, puesto que las amenazas y riesgos trascienden las fronteras nacionales.

Para el caso ecuatoriano, las reflexiones anteriores nos conducen al inexorable fortalecimiento del ente articulador de los organismos del sistema de seguridad, tarea que la cumplía el Ministerio de Coordinación de Seguridad, suprimido en 2017 por el entonces Presidente Lenin Moreno y reemplazado por la Secretaría Nacional de Seguridad Pública y del Estado (SENASEG) en el gobierno del Presidente Guillermo Lasso²⁴; este es un primer paso que va en línea con las acuciantes necesidades de seguridad, el rol asignado a este organismo requiere del mayor apoyo posible para que pueda desarrollar las capacidades que le permitan integrar políticas, estrategias, esfuerzos, medios y recursos de las instituciones estatales, del sector privado, de la sociedad civil y de organismos internacionales. Esto será posible desde una política de Estado aplicada a la seguridad con una visión renovada que supere los enfoques basados en interpretaciones institucionales y tradicionales de soberanía, limitada hacia el territorio del Estado; cuando vemos la versatilidad del COT, atravesando fronteras, actuando desde otros países, realizando transacciones desde el sistema financiero internacional, lavando el dinero en paraísos fiscales de países desarrollados, operando con mano de obra local, cuyos rostros y nombres no conocen, dando suficientes muestras de su capacidad adaptativa potenciada con la explotación de los avances tecnológicos para comunicarse y coordinar sus acciones. La burocracia estatal requiere de tiempo para adaptar su estructura, cumplir engorrosos procesos, observar normas poco o nada flexibles, y si estos cambios requieren la actualización, renovación o presentación de nuevas leyes estamos en seria desventaja con relación a las estructuras del COT, hemos caído en una falacia normativa equivalente al suicidio.

A esta condición de debilidad estatal se suma la acción erosiva de la corrupción e infiltración en los organismos de control y de administración pública, por parte de estructuras delictivas, algunas asociadas al COT; sus efectos en la credibilidad de la ciudadanía y en la gestión de gobierno pueden ser decisivos, a la hora de implementar políticas públicas y esta podría ser la causa por la que no han pasado de tener el alcance de un período de gobierno y no han alcanzado la talla de políticas de Estado. De la mano con este problema, se observa una

²⁴ El 02 de agosto de 2022, mediante decreto ejecutivo N°514, se creó la Secretaría Nacional de Seguridad Pública y del Estado, con las atribuciones y responsabilidades que la Ley de Seguridad Pública y del Estado establece para el Ministerio de Coordinación de Seguridad (Presidencia de la República, 2022).

resistencia y rechazo hacia lo público, un frente más que requiere mayores esfuerzos en la gestión de gobierno, como lo expresa Moncagatta:

En cuanto a los factores que inciden en la tolerancia o justificación de la corrupción, se puede ver que quienes más justifican la corrupción son quienes reportan haber sido víctimas de ella. [...], existe una alta percepción de corrupción pública, pero en cuanto a las experiencias personales, esta tiende a ser tolerada y justificada por los ciudadanos, aun cuando hubieren sido víctimas de la de ella. (Moncagatta, et al.,2020, p.136)

La gestión de inteligencia

Frente al peligroso ascenso de la violencia criminal y el incremento de los grupos delictivos en Ecuador, asociados a los carteles mexicanos Sinaloa y Jalisco Nueva Generación y en coordinación con los grupos criminales colombianos, derivados del proceso de desmovilización de las FARC, la respuesta del gobierno ha sido la utilización reiterada de los estados de excepción (18 hasta 29 de septiembre de 2023); la parte resolutiva expresan disposiciones exclusivas para el mismo Ejecutivo; no se observa ninguna instrucción o medida de coordinación que involucre a las otras instituciones del Estado, como la Asamblea Nacional, la Corte Nacional de Justicia, Fiscalía, Procuraduría (Presidencia de la República, 2022). Esta medida no se compadece con la gestión de crisis, ya que los decretos de estado de excepción, por lo general son el producto de la recomendación formulada por los representantes de las instituciones que participan en el Consejo de Seguridad Pública y del Estado COSEPE, como una medida excepcional para atender un problema que ha sobrepasado las capacidades institucionales establecidas para un período de normalidad, siendo necesario articular todas las capacidades del Estado, no únicamente las del Ejecutivo.

En el desarrollo de las acciones orientadas a la gestión de crisis se ha observado al Ejecutivo actuando en solitario, como resultado de esto, los agentes policiales y elementos militares se ven indefensos frente a las demandas y denuncias impulsadas por los mismos infractores, causando un efecto de inseguridad e indefensión.

Ante los hechos descritos planteamos lo siguiente: si los riesgos y amenazas se caracterizan por la transnacionalidad de sus acciones que trascienden el espacio físico tangible e intangible sobre el que los Estados pueden ejercer soberanía, es necesario asumir medidas para extender las acciones de respuesta, más allá de las fronteras nacionales, lo cual requiere de acciones integrales e integradas, basadas en acuerdos, convenios y protocolos previamente desarrollados entre los países involucrados. Estas acciones nos conducen hacia una visión

dinámica de la seguridad y de la inteligencia, orientada hacia dos líneas de actuación que deben emprenderse de manera simultánea; una orientada hacia la suma de esfuerzos del Estado para juntar todas las capacidades actuales y potenciales del poder nacional; y por otro lado, una actuación vigorosa en el ámbito internacional, potenciando los mecanismos existentes, al tiempo de impulsar una política y estrategia regional, como base para la armonización de esfuerzos en materia judicial, de investigación y de un permanente intercambio de información de los organismos de inteligencia; todo lo cual se resume en una necesaria desterritorialización de la inteligencia sobre la base de intereses comunes de seguridad.

Una aproximación a la Inteligencia estratégica

Como un paradigma de partida, la inteligencia de corte estratégico no es únicamente una jerarquía de conocimiento e información, está asociada al largo plazo, a la irreversibilidad de las decisiones, a los efectos de esas decisiones, a la incidencia sobre la gestión de un gobierno o de una institución, permite comprender con mayor precisión las principales dimensiones de los fenómenos relacionados con la seguridad, para lo cual se basa en los campos analíticos y operativos de las distintas ciencias y disciplinas que convergen en la inteligencia estratégica.

Su denominación de “estratégica” es sinónimo de la capacidad incluyente para apoyar en la definición e identificación de intereses y objetivos nacionales, su ámbito de acción se orienta hacia la descripción desde una óptica realista y objetiva del contexto nacional e internacional (ambiente estratégico), para planificar en función de ellos, protegerlos, proyectarlos y generar estudios prospectivos, la inteligencia estratégica implica un esfuerzo de búsqueda muy amplio en el que necesariamente se incorporan conocimientos provenientes de una variedad de ciencias y disciplinas, al punto que podríamos decir que es una metadisciplina (McDowell, 2009).

En Ecuador, el propósito de producir inteligencia estratégica para la Seguridad Pública y del Estado, tiene la finalidad de satisfacer las necesidades de información para quienes deben planificar y tomar decisiones en este campo. Todos los Estados ha desarrollado estructuras burocráticas especializadas con esta finalidad, porque significa un significativo aporte, como un conocimiento empírico, que a la postre, se traduce en productos de inteligencia o información verificada, útil para apoyar en la gestión de seguridad en los niveles político y estratégico. Un buen producto de inteligencia estratégica no sólo establece cuál es la situación actual relativa a un hecho o fenómeno, sino que aporta explicaciones sobre su origen y su existencia, y establece posibles evoluciones o tendencias, definiendo escenarios factibles y

probables. Constituye un valioso aporte para definir los objetivos que orientan las acciones estratégicas y las decisiones políticas.

La Inteligencia Estratégica IE

Nos hemos esforzado mucho en explicar, definir y caracterizar lo que es y para qué sirve la inteligencia estratégica. Una forma objetiva que explica su importancia y alcances es partiendo de ejemplos históricos a modo de lecciones aprendidas que demuestran lo ocurrido por falta o ausencia de la IE.

En el caso del ataque aéreo de Japón a la base naval estadounidense en Pearl Harbor, el daño infligido fue de tal magnitud que se ubica como una sorpresa estratégica, lo dejamos de esta manera para no desviar nuestro enfoque en detalles de pérdidas humanas, materiales, el impacto psicológico en la moral de la nación americana, etc. basta decir que fue el punto de no retorno para la participación de EE UU en la Segunda Guerra Mundial, sus intereses vitales, estaban en juego.

El ataque de Corea del Norte con el apoyo de China a Corea del Sur y el inicio de una guerra cruenta de tres años 1950-1953, que causó una gran cantidad de pérdidas humanas y materiales, al punto de convertirse en una guerra de exterminio, es otro de los ejemplos históricos en los que se explica la ausencia de una IE para advertir este ataque traería consigo la perpetuación de un régimen comunista ortodoxo que subsiste hasta la fecha y sigue siendo un permanente foco de tensiones políticas y estratégicas.

La sorpresa estratégica que causó el ataque terrorista contra los EE UU el 11 de septiembre de 2001, es otro evento en el que podemos mirarnos para apreciar las connotaciones al interior de la gran potencia como el mensaje al resto del mundo. Aquí quedó en claro la capacidad de causar daño de un grupo extremista con muy pocos recursos.

En este orden de cosas, el ataque colombiano a la base clandestina de Raúl Reyes (segundo al mando de las FARC) ocurrido el 01 de marzo de 2008, constituyó para Ecuador una sorpresa estratégica, que además reveló el grado de infiltración y relacionamiento de este grupo guerrillero con elementos del gobierno de Ecuador.

El denominado “estallido” ocurrido en octubre de 2019 desbordó la capacidad de gestión del Estado ecuatoriano, cuando se subestimó la capacidad de movilización y paralización en rechazo a la medida asumida por el gobierno, liderada desde el ala radical del movimiento indígena, y que alcanzó un grado de convocatoria inesperado, por la participación de otras organizaciones con fines políticos y hasta delincuentes, que aprovecharon para saquear y destruir infraestructura pública y privada, además de sumir en el caos al país como medida de presión para que el gobierno dé marcha atrás en su intención de liberalizar el precio de los combustibles. Esto es un caso local de sorpresa estratégica.

La toma del Capitolio por simpatizantes y seguidores del expresidente Donald Trump el 6 de enero de 2021, en una clara intención de desconocer los resultados electorales, tuvo una profunda significación en lo simbólico; el hegemón del mundo, la capital mundial y el paladín del modelo de democracia liberal, tambaleaba sin atinar dar una respuesta a un problema que se subestimó, la gran estructura de seguridad e inteligencia que caracteriza a los EE UU no tuvo la capacidad de anticipar ni de dar una respuesta inmediata al problema propiciado desde las redes sociales; fue necesario que el directorio de TWITTER determine el mal uso de algunas cuentas por parte de algunos de usuarios para cancelarlas y así evitar que el problema escale. Sin duda fue una sorpresa estratégica que pudo ser evitada.

Algo más reciente, es la pandemia del COVID 19 que sorprendió al mundo, sus efectos aún no han sido superados por el profundo impacto en lo económico y social. La infraestructura sanitaria de los Estados fue desbordada y el multilateralismo tampoco funcionó, nos encontramos solos como Estado, enfrentando una crisis para la que no estuvimos preparados; llegando incluso a develarse la vulnerabilidad del sistema sanitario ecuatoriano, por una oscura trama de corrupción que se había gestado desde hace unos años atrás, cuando se concedió la administración de centros de salud públicos como parte de una negociación política. Esta sorpresa estratégica, ocasionó la pérdida de miles de vidas humanas.

La vecindad con Colombia merece toda nuestra atención, según datos recientes publicados por la oficina de la UNODC la superficie cultivada de hoja de coca pasó a ser 240.00 hectáreas y la capacidad de producción de cocaína supera las 1.700 toneladas métricas por año.

Perú ha encontrado en los ríos de su amazonia la mejor ruta para sacar la cocaína hacia el Brasil y a través de Bolivia llegar a la Argentina y Chile. El negocio ilícito del tráfico de droga enfrenta un desafío representado por la incursión de opioides sintéticos, especialmente el fentanilo; la UNODC, estima que los ingresos de 25.000 familias colombianas dependen del cultivo y procesamiento de la coca²⁵. Ecuador no puede dejar de monitorear este fenómeno por los efectos en cuanto a la cadena de tráfico de precursores, mano de obra para la cosecha y producción, seguridad en el transporte y una serie de actores del ecosistema criminal del narcotráfico, lo cual incluye el grave riesgo de consumo, adicción y muerte. Ante esta situación, existe la posibilidad de un incremento de secuestros, extorsiones y otras modalidades de crímenes violentos, para compensar las pérdidas por el desplazamiento de la cocaína y el incremento del tráfico de fentanilo y otros opiáceos sintéticos.

Las lecciones aprendidas de estas experiencias son la justificación más poderosa para no obviar indicios ni subestimar sus alcances y efectos. Son, además, la muestra palmaria de la necesidad de analizar y evaluar lo que ocurre en el entorno estratégico con una visión holística. A nuestro juicio, Ecuador cometió un error estratégico al no haber prestado la atención suficiente al proceso de desmovilización de las FARC, la atención y el esfuerzo de las acciones de gobierno se orientaron a monitorear las actividades de la oposición política y se restó importancia a las advertencias y señales expresadas desde el subsistema de Inteligencia Militar.

El Presidente colombiano Gustavo Petro impulsa un proceso llamado “*Paz Total*” a través del cual reorienta el esfuerzo para alcanzar la desmovilización de los Grupos Armados Organizados GAOS como el ELN, el Estado Mayor Central de las FARC y La Segunda Marquetalia, por medio de una negociación política para su desmovilización; de manera paralela, impulsa otra iniciativa con los GDOS, a quienes ofrece la paz basados en un diálogo social y jurídico para llegar a un acuerdo con sujeción a la justicia, en este grupo se encuentran el Cartel del Golfo, las Autodefensas Gaitanistas de Colombia, las Autodefensas Campesinas de Sierra Nevada de Santa Marta y otras estructuras que operan en Medellín, Quibdó y Buenaventura²⁶. Es importante señalar que la denominación de GDOS abarca a los grupos criminales vinculados con el narcotráfico y el COT, para Ecuador esto es una alerta, claramente quedan fuera de esta posibilidad todos los GDOS que operan en los departamentos fronterizos

²⁵ INFOBAE, La insospechada crisis del negocio de la cocaína pasa factura a campesinos en Colombia, 25 de mayo de 2023, disponible en: <https://www.infobae.com/noticias/2023/05/25/la-insospechada-crisis-del-negocio-de-la-cocaína-pasa-factura-a-campesinos-en-colombia/>

²⁶ Información obtenida del portal digital “Rebelión”, Balance del primer año de gobierno de Gustavo Petro, disponible en: <https://rebelion.org/sobre-las-políticas-de-paz-total-seguridad-y-defensa-y-garantías-a-la-labor-de-defensa-de-los-derechos-humanos-en-el-gobierno-de-petro/>

con Ecuador, como son: Bloque Occidental Alfonso Cano, Oliver Sinisterra, Los Contadores, Frente 30 y la Columna Móvil Urías Rondón, en el departamento de Nariño; en el departamento de Putumayo, se encuentran: Comando de la Frontera y el Frente Carolina Ramírez. En el proceso de implementación de su política de seguridad, Petro ha dado de baja a 52 oficiales Generales y Almirantes de las FF AA y de la Policía. En un hecho más reciente, el ministro de Defensa, Iván Velásquez, ordenó la “suspensión de las operaciones militares ofensivas y las operaciones especiales de Policía en contra del Estado Mayor Central de las Farc-EP²⁷. El sistema nacional de Inteligencia debe mantener un seguimiento muy cercano de este proceso, con la finalidad de proveer al más alto nivel de gobierno apreciaciones para la oportuna toma de decisiones y prevenir su impacto futuro. Las fallas de inteligencia se pagan a costos muy altos, es por esta razón que reiteradamente se insiste en la gran responsabilidad subyacente en los organismos y especialmente en el órgano rector del sistema nacional de inteligencia.

Desafíos para la inteligencia estratégica

No cabe ninguna duda de la dificultad a la que se enfrentan los organismos de inteligencia en su tarea de identificar y anticipar sobre la existencia de amenazas y riesgos a la seguridad de los Estados; más aún, en tiempos de un excesivo garantismo como resultado de una profundización de la democracia donde los derechos, libertades y garantías de los ciudadanos parece estar sobre la seguridad del Estado. Otra dificultad a la que se enfrentan es la presencia de actores subnacionales o intraestatales como el COT, las expresiones extremas religiosas y políticas, el surgimiento de nacionalismos locales revestidos de ancestralidad. Como hemos descrito en párrafos anteriores, el proceso de globalización trajo consigo una profundización de las relaciones entre Estados, la disminución de las acciones de control, para alcanzar una libre circulación de mercancías, bienes y personas, es aquí donde estructuras delictivas transnacionales alcanzaron una gran ventaja para expandir sus acciones fuera de las fronteras nacionales. Desde la investigación y desarrollo de nuevas tecnologías, se desprende otro desafío para la inteligencia estratégica porque actúa como un elemento potenciador de las capacidades de amenazas y riesgos, al tiempo de constituirse en un nuevo escenario en el que se debe ejercer acciones de vigilancia y seguridad del ciberespacio y de la inteligencia artificial. De la mano con los avances tecnológicos se presenta la excesiva cantidad de información que es necesario procesar para obtener lo verdaderamente importante para la producción de

²⁷ Información obtenida de INFOBAE, disponible en: <https://www.infobae.com/colombia/2023/10/10/ejercito-y-policia-no-podran-realizar-operaciones-contra-las-disidencias-de-ivan-mordisco-este-es-el-decreto-del-gobierno-nacional/>

inteligencia. No podemos obviar que estos desafíos se presentan en un ambiente interconectado y profundamente interrelacionado en el que también se debe considerar aspectos sociales, económicos, ambientales y otros factores propios de cada Estado, junto a preocupaciones de carácter global como el cambio climático, migraciones masivas, sobrepoblación, depredación de especies marinas, contaminación ambiental, junto a la posibilidad latente de nuevos episodios de contagio masivo como el COVID 19. La probabilidad de conflictos interestatales, que algunas regiones del mundo aparece como algo muy remoto, en el continente africano no lo es, en medio oriente es una realidad y en Eurasia se encuentra en desarrollo; los escenarios en los que se desarrollan los conflictos armados (intra e interestatales) pueden parecer físicamente muy distantes, sin embargo sus efectos llegarán a la región americana así como a Ecuador de alguna manera, sea con la llegada de migrantes, con el estancamiento de las exportaciones, encarecimiento y escasez de bienes y productos importados, entre otros.

En este escenario resulta muy difícil diferenciar o establecer ámbitos definidos de responsabilidad entre seguridad interna o externa, esto nos conduce a la inexorable necesidad de integrar las capacidades de los organismos responsables de la seguridad, con los del sistema de justicia y estos a su vez con sus pares de otros países. En el año 2005 NN. UU. presentó un informe elaborado por un grupo de expertos identificando cinco áreas sobre las que actúan las amenazas: 1) La pobreza, las enfermedades infecciosas y el deterioro ambiental. 2) Conflictos armados, internos e interestatales. 3) Proliferación de armas nucleares, biológicas, químicas y radiológicas. 4) Terrorismo, y, 5) Crimen organizado transnacional (Aviles Farre, 2005).

Como se puede apreciar, el fin de los regímenes autoritarios marxistas no significó un mundo más estable y en paz; por el contrario, hemos visto el afloramiento de problemas estructurales de Estados subdesarrollados con problemas estructurales irresueltos desde el período de independencia, problemas que permanecieron ocultos mientras el mundo miraba la disputa por la hegemonía global. Un aporte académico a través de modelos econométricos señala que los países con menor porcentaje del PIB son más proclives a desarrollar conflictos internos.

Sería un error pensar que las amenazas expuestas deben ser afrontadas exclusivamente a través de las fuerzas de seguridad y los servicios de inteligencia. En realidad, como lo dijo el exsecretario general de Naciones Unidas, Kofi Annan, "...nuestra mejor estrategia preventiva es apoyar el desarrollo y la mejor inversión en seguridad que puede realizar un país es destinar recursos para los objetivos del milenio, acordados en el año 2000, que pretenden una sustancial reducción de la pobreza, el hambre y otros males sociales para el 2015..." (Kofy Annan, 2004).

Pero a su vez, una gran contribución al desarrollo humano debe hacerse mediante la cooperación internacional en la lucha contra la delincuencia organizada, contra los traficantes de personas, el terrorismo, el tráfico de armamento y el narcotráfico; para todo ello es indispensable reforzar un recurso esencial: la inteligencia.

La infiltración y cooptación del COT en las instituciones de seguridad y del sistema de justicia ecuatorianos ya no son una posibilidad, es un hecho. Algunos casos nos ilustran sobre esta afirmación: las irregularidades en los juicios de familiares de alias ‘Gerald’; la detención de cuatro militares y un funcionario de la DAC por tráfico de drogas; el asesinato de Telmo Castro en el interior de la cárcel; la relación entre alias Guacho y elementos del sistema penitenciario; las operaciones de avionetas mexicanas desde Muisne; la entrega de falsas licencias por parte de seis empleados de la Dirección Nacional de Espacios Acuáticos y la Subsecretaría de Puertos a pescadores en Esmeraldas; la relación confirmada en Sucumbíos entre el Cartel de Sinaloa y el GDO colombiano La Constru; las declaraciones de Jorge Cifuentes y el soborno de 400.000 dólares a los marinos ecuatorianos, en el juicio contra el narcotraficante mexicano “El Chapo Guzmán”; el aterrizaje de una avioneta con droga en la Refinería del Pacífico; el ingreso de tres toneladas de droga a la Base Aérea de Manta; el velatorio narco del expolicía alias Cheo; los servicios de logística para el envío de cocaína por parte de los hermanos Larrea caso investigado por la justicia de los EE UU, en el que se involucra a miembros de la DAC, de la Fuerza Aérea Ecuatoriana (FAE). Estos sucesos dan cuenta de la fragilidad institucional, la alta cooptación del COT y la corrupción en todos los poderes e instituciones del Estado. Los resultados de la operación Camaleón, en octubre de 2018, revelaron que siete militares y siete civiles ecuatorianos alteraron el sistema informático del Ejército para sustraer municiones del sistema de logística para venderlos a grupos delictivos vinculados con alias Guacho (Torres y Arroyo 2019). Esos datos dan cuenta del grado de penetración del COT, y la urgente necesidad de implementar medidas de contrainteligencia para contrarrestar el sistemático avance del COT; estas medidas deben estar acompañadas de un renovado marco legal para proteger el accionar de los organismos de inteligencia, y a la vez, establecer claras limitaciones que impidan excesos y afectaciones a los derechos de las personas. En este esfuerzo, resulta fundamental alcanzar no únicamente la solidaridad internacional, sino el compromiso de la comunidad internacional para enfrentar es problema de seguridad que tiene dimensiones globales.

A la descripción anterior, se suma la desinstitucionalización del organismo rector del Sistema Nacional de Inteligencia -SENAIN- durante el período 2013-2018, cuando su misión

fundamental fue desviada hacia actividades de vigilancia contra opositores políticos. Esto significó una desnaturalización que condujo a la sorpresa estratégica y la crisis en San Lorenzo y en octubre de 2019; estos eventos dejaron en claro las consecuencias de un mal empleo de las capacidades nacionales de inteligencia con fines partidistas, muy distintos de la seguridad pública y del Estado. La rotación de autoridades a cargo del CIES, es tan frecuente que en el período 2009 – 2023 han pasado 11 directores, un caso excepcional fue el período 2013 y 2018 donde se mantuvo un solo director. Con relación a cuál debiera ser el perfil que debe tener el director-a del CIES, se debate sobre la presencia de personas con ninguna experiencia previa en este campo y únicamente cuentan con el favor de la confianza del primer mandatario; no podemos obviar los prejuicios que existen alrededor del tema sobre todo por la presencia de exmilitares y expolicías en esta función. En la práctica tener a una persona con conocimientos y experiencia en inteligencia, es una gran ayuda, pero no es determinante para garantizar el éxito de este organismo, el desconocimiento puede ser compensado con un buen equipo de asesores (ellos, si deben tener conocimiento y experiencia); sobre todo lo que se requiere son habilidades gerenciales, prudencia y honestidad a toda prueba, una persona con sólidos principios y valores; y, que pueda llegar sin intermediarios al Presidente de la República.

En el sistema de inteligencia ecuatoriano, un elemento que causa una gran distorsión, es el de gastos especiales, esto produce una gran presión sobre el CIES puesto que se ha constituido como un fondo único desde el cual la Fiscalía financia actividades que se encuentran fuera de su presupuesto como el programa de testigos protegidos, o pago de recompensas por información; de igual forma, los organismos policiales utilizan estos recursos para cumplir actividades de investigación en apoyo a la Fiscalía; similar cosa ocurre con la seguridad presidencial que cubre algunos de sus gastos con este fondo. Este rápido ejemplo nos plantea la siguiente pregunta: ¿la Fiscalía, los organismos de investigación, la seguridad presidencial, forman parte del sistema nacional de inteligencia o realizan actividades de inteligencia? Esta discusión no es nueva, pero si expresa la necesidad de corregir sin demora este comportamiento que se replica por las dificultades de la contratación pública, no hacerlo es aceptar que organismos de investigación, seguridad, y otros servicios de atención policial, forman parte del sistema nacional de inteligencia, lo cual es un grave error.

A modo de conclusiones.

La complejidad del mundo se expresa en una interdependencia global con predominio de lo económico y comercial por sobre lo político, siendo la causa para un debilitamiento del

Estado – nación moderna y de su modelo de administración predominante a nivel global, que es la democracia liberal, cuya versión más extrema impulsa el paradigma de estado mínimo, con todos los efectos que se han descrito en materia de seguridad. Esto nos lleva a pensar que la planificación de la seguridad como función básica del Estado, debe ser visualizada con una perspectiva integral que involucre al sector público y privado; ante problemas complejos como los causados por el crimen organizado transnacional, la integración de esfuerzos regionales y globales, deben ser parte de las opciones para la solución; para superar las dificultades descritas, es imperativo contar con una política de Estado en materia de seguridad, en cuya construcción se debe tener presente una metodología inclusiva y participativa que garantice legitimidad y se constituya como una guía de obligada referencia para la planificación de los gobernantes.

Las características de las amenazas y riesgos que han causado inseguridad tanto a los Estados como al sistema internacional se expresan en su capacidad de amplio espectro caracterizado por una alta movilidad, ubicuidad, diversidad y mutabilidad, superan los conceptos clásicos de seguridad y soberanía estatal sobre los que se desarrollaron las instituciones y las capacidades de seguridad estatales. A esta descripción se agrega la potencialidad que les proporciona el ciberespacio como un escenario más en el que pueden actuar, son elementos que nos conducen a pensar en la necesidad de deconstruir la seguridad en cuanto a su concepción actual, y desterritorializar su significado como sinónimo de soberanía territorial.

El Estado ecuatoriano está obligado a proporcionar seguridad integral de sus ciudadanos, aún no se ha cerrado el debate sobre el significado y alcances de este mandato; en este punto es importante los aportes provenientes de la academia, de la sociedad civil y de los organismos responsables de la seguridad, para definir y determinar las implicaciones de este tipo de seguridad, lo que está claro es la visión integral de la misma, traducida en un sistema de seguridad del que forman parte los organismos del sistema nacional de inteligencia. La comprensión y puesta en práctica del nuevo paradigma de seguridad, corresponde al organismo responsable de la Seguridad Pública y del Estado, actualmente la secretaría nacional de seguridad pública y del Estado SENASEG, para lo cual debe emprender sin demora la ejecución de acciones para contener en primera instancia, el avance del fenómeno de la violencia criminal, y de manera paralela construir la institucionalidad necesaria para el funcionamiento articulado de todos los organismos de este sistema. Lo anterior implica el desarrollo de un marco legal y normativo como garantía para los integrantes de los organismos de seguridad, incluyendo al

sistema de inteligencia y al mismo tiempo sea una clara expresión de la capacidad del Estado para atender el problema de la violencia criminal.

A pesar de 15 años que han transcurrido desde la vigencia de la Constitución de 2008 y 14 años de vigencia de la Ley de Seguridad Pública y del Estado. La alta rotación de funcionarios y autoridades del Centro de Inteligencia Estratégica CIES, con formación y experiencia, muchos de ellos con capacitación especializada financiada por el Estado impiden la consolidación del sistema nacional de inteligencia y la profesionalización de sus integrantes.

A juzgar de los eventos ocurridos en el período 2021-2023, dan cuenta de que el Estado ecuatoriano tiene problemas de infiltración, una carencia en inteligencia estratégica, así como problemas de coordinación interinstitucional. Las deficiencias se traducen en el escenario ideal para la inserción estratégica del narcotráfico en el país.

La tarea de recolectar información para el análisis se ha simplificado con la ayuda de los adelantos científico – tecnológicos y una sobre abundancia de información proveniente de todo tipo de fuentes algunos actuando exclusivamente desde un rol de “influencers”, otros pretendiendo constituirse en referentes, o como parte de una estrategia de desinformación, generan ideas y opiniones para crear un relato a favor de grupos que se mantienen en la penumbra, la mayoría de ellos relacionados con estructuras del COT o con gobiernos totalitarios; sin embargo, el análisis de esta abundancia de datos a los que se agrega información expresada como preocupaciones mundiales o producto de los problemas estructurales de los Estados, resulta una tarea con un alto grado de complejidad porque siempre estará presente la interdependencia con sus efectos indirectos sobre cualquier asunto referido a la seguridad.

Los avances tecnológicos como la inteligencia artificial, robótica, computación cuántica, metaverso, etc. siempre tendrán como punto de origen al ser humano, con sus interacciones, prejuicios, intereses, principios y valores. Con esto afirmamos que la calidad del conocimiento que se produzca luego del procesamiento lógico y racional de la información debe ser interpretado como una opción y no como una verdad acabada.

Vivimos un ambiente de inseguridad por la presencia de amenazas multidimensionales sumamente complejas. Somos testigos de la capacidad que exhiben los grupos delictivos, actuando en todos los ámbitos: en la función judicial amenazando o comprando la conciencia de jueces y fiscales; en el ámbito de seguridad y defensa, corrompiendo a miembros de las Fuerzas Armadas y de Policía con sobornos; operando desde los gobiernos autónomos para explotación ilegal de minerales y de fauna y flora silvestre. En este camino han sido muy hábiles explotando las zonas grises de nuestra legislación y Constitución excesivamente garantista.

Esto coloca una gran responsabilidad en cuanto a las acciones de contra inteligencia que deben ser asumidas como política vinculada a los procesos de captación, control, acciones disuasorias y preventivas para contrarrestar el efecto catastrófico que significa la infiltración y cooptación de los organismos de seguridad y del sector público en general.

Frente al escenario y las características de los riesgos y amenazas no podemos prescindir del apoyo internacional como tampoco podemos dejar de insistir en la necesidad de cooperar y actuar en forma integrada con otros organismos de seguridad e inteligencia de países con intereses compartidos. El problema que implica la transnacionalidad nos conduce hacia la construcción de instrumentos jurídicos y de organismos con capacidades transnacionales.

Sangolquí, 29 de septiembre de 2023

Elaborado por:

Javier Pérez Rodríguez
CI 1706362520

Fuentes Consultadas

- Bauman Z. y Bordoni C. (2016). *Estado de Crisis*. Tecnos.
- Caria S. y Domínguez R. (2014). El porvenir de una ilusión: la ideología del buen vivir. En: *América latina hoy: Revista de ciencias sociales*. Universidad de Salamanca, Ediciones de América Latina, Hoy, 67, <http://dx.doi.org/10.14201/alh201467139163>
- Celi P., (2015), La seguridad multidimensional ante los actuales retos de seguridad. En: *La multidimensinalidad de la seguridad nacional: retos y desafíos de la región para su implementación*. 13-30, Instituto Gutiérrez Mellado.
- Curbet, J. (2007). *Conflictos globales. Violencias locales*. (FLACSO y Quito. Alcaldía Metropolitana, Ed.). Crearimagen.
- Fukuyama, F. (2004), *La Construcción del Estado. Hacia un nuevo orden mundial en el siglo XXI*. Editorial Sine Qua Non 2004. Bailén.
- Huntington, S. (2014). *¿Quiénes somos? los desafíos a la identidad nacional estadounidense*. Paidós.
- Krieger M. (2009), *Estado, Políticas y Gestión Pública en Tiempos de Bicentenario*; Cámara Argentina del libro.
- Martínez R. y Soto E. (2012). *El Consenso de Washington: la instauración de las políticas neoliberales en América Latina*. Revista Scielo, Política y Cultura.
<https://www.scielo.org.mx/pdf/polcul/n37/n37a3.pdf>
- Moncagatta, P., Moscoso, A., Pachano, S., Montalvo, D., y Zechmeister, E. (2020). *Cultura política de la democracia en Ecuador y en las Américas, 2018/19: Tomándole el pulso a la democracia*. Universidad de Vanderbilt, Lapop.
https://www.vanderbilt.edu/lapop/ecuador/AB2018-19_Ecuador_Country_Report_V2_W_02.03.20.pdf
- Naím, M. (2013). *El fin del poder. Empresas que se hunden, militares derrotados, papas que renuncian y gobiernos impotentes: cómo el poder ya no es lo que era*. Debate.
- Ordóñez, M.D. (2023). Nuevas fronteras éticas, políticas y sociales para una inteligencia estratégica del futuro. En M. D. Ordóñez (coord), *Inteligencia estratégica del futuro. Pensamiento crítico e interconectado en un mundo global* (págs. 21-34). Universidad de

Alcalá, IELAT, ESPE, Universidad de Chile. Marcial Pons, Ediciones Jurídicas y Sociales.

Pérez, J. (2023). Seguridad integral, una visión desde la teoría de las Relaciones Internacionales. En M. D. Ordóñez (coord), *Inteligencia estratégica del futuro. Pensamiento crítico e interconectado en un mundo global* (págs. 21-34). Universidad de Alcalá, IELAT, ESPE, Universidad de Chile. Marcial Pons, Ediciones Jurídicas y Sociales.

Saint-Pierre, H. L., y Mei, E. (2023). “Violencia en la era de las tecnologías de vigilancia. En M. D. Ordóñez (coord), *Inteligencia estratégica del futuro. Pensamiento crítico e interconectado en un mundo global* (págs. 21-34). Universidad de Alcalá, IELAT, ESPE, Universidad de Chile. Marcial Pons, Ediciones Jurídicas y Sociales.

Williamson, J. (diciembre de 2011). *Utilizar la ayuda humanitaria para “ganar mentes y corazones”*: ¿un costo perjudicial? Internatinal Review of the Red Cross IRRC,(884). https://international-review.icrc.org/sites/default/files/irrc-884-williamson_0.pdf

Páginas electrónicas

Alvarado, A. (17 de febrero de 2022). Ecuador: la minería ilegal está acabando con dos ríos de la provincia de Napo. Obtenido de Mongabay Latam: <https://es.mongabay.com/2022/02/ecuador-la-mineria-ilegal-esta-acabando-con-dos-rios-de-napo/>

Appleby, P., Dalby, C., Doherty, S., Mislser- Ferguson,S., y Shuldiner, H. (8 de febrero de 2023). Balance de InSight Crime de los homicidios en 2022. InSight Crime: <https://es.insightcrime.org/noticias/balance-insight-crime-dhomicidios-en-2022/>

Botero, J. (7 de diciembre de 2022). El mito de Sísifo. Obtenido de Semana.com: <https://www.semana.com/opinion/articulo/el-mito-de-sisifo/202239/>

Cullen, P. (21 de marzo de 2023). Las Redes Neuronales de la Sociedad. Obtenido de neopediatra.com: <https://www.neopediatra.com/blog/las-redes-neuronales-de-la-sociedad>

Guanche, J. (15 de mayo de 2023). La historia del algoritmo. Los “fallos” de la Inteligencia Artificial. Obtenido de UNESCO: <https://www.unesco.org/es/articles/la-historia-del-algoritmo-los-fallos-de-la-inteligencia-artificial>

MALDITA.ES. (8 de octubre de 2020). ¿Qué significa "uberización"? maldita.es: <https://maldita.es/malditatecnologia/20200810/que-significa-uberizacion/>

- Mella, C. (10 de julio de 2023). La inseguridad en Ecuador escala a niveles históricos y se impone como prioridad del próximo Gobierno. El País:
<https://elpais.com/internacional/2023-07-10/la-inseguridad-en-ecuador-escala-a-niveles-historicos-y-se-impone-como-prioridad-del-proximo-gobierno.html>
- Pichel, M. (11 de octubre de 2021). Cómo Ecuador pasó de ser país de tránsito a un centro de distribución de la droga en América Latina (y qué papel tienen los carteles mexicanos). BBC: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-58829554>
- Plan V. (24 de febrero de 2022). Minería Ilegal en el Napo. Se llevaron el oro mientras construían un cementerio. Obtenido de Plan V:
<https://www.planv.com.ec/investigacion/investigacion/mineria-ilegal-napo-se-llevaron-el-oro-mientras-sembraban-un-cementerio>
- Policía Nacional. (11 de enero de 2023). Ministerio del Interior y Policía informan sobre proceso de selección para nuevos aspirantes. Policía Nacional del Ecuador:
<https://www.policia.gob.ec/ministerio-del-interior-y-policia-informan-sobre-proceso-de-seleccion-para-nuevos-aspirantes/>
- Wolf, Z. (14 de abril de 2023). ANÁLISIS | El arresto de un joven de 21 años expone un problema más grande sobre los documentos clasificados de EE.UU. CNN:
<https://cnnespanol.cnn.com/2023/04/14/analisis-arresto-jack-texeira-21-anos-expone-problema-mas-grande-sobre-documentos-clasificados-trax/>

Prensa

- Diario El Nuevo Siglo, Bogotá Colombia, 22 de abril de 2023
- DW. (14 de junio de 2023). Parlamento Europeo aprueba proyecto para regular uso de IA. Obtenido de DW. Made for minds: <https://www.dw.com/es/parlamento-europeo-aprueba-proyecto-para-regular-el-uso-de-la-iinteligencia-artificial/a-65908555>
- El Espectador. (22 de enero de 2010). El síndrome de Adán. Obtenido de EE, Editorial:
<https://www.elspectador.com/opinion/editorial/el-sindrome-de-adan/>
- Jauregui, G. (5 de marzo de 1997). El neoliberalismo y la falacia del Estado mínimo. El País.
https://elpais.com/diario/1997/03/06/opinion/857602803_850215.html
- Muñoz, L. (13 de enero de 2020). Vuelven las "chuzadas" a Colombia: el Ejército espía magistrados, congresistas y periodistas según investigación. france24:
<https://www.france24.com/es/20200113-vuelven-las-chuzadas-a-colombia-el->

[ej%C3%A9rcito-espi%C3%B3-magistrados-congresistas-y-periodistas-seg%C3%BA-investigaci%C3%B3n](#)

Pozzi, S. (6 de agosto de 2017). Hipotecas subprime: La crisis con la que empezó todo. El País.

https://elpais.com/economia/2017/08/05/actualidad/1501927439_342599.html?event_log=oklogin

Semana. (2 de junio de 2023). Confirmado: presidente Petro anunció la salida de la jefe de Despacho Laura Sarabia y del embajador Armando Benedetti: “Se van”. Obtenido de Semana.com: <https://www.semana.com/politica/articulo/confirmado-presidente-petro-anuncio-/>

Documentos

Asamblea Nacional. Constitución de la República del Ecuador (2018),

<https://www.asambleanacional.gob.ec/es/contenido/constitucion-de-la-republica-del-ecuador>

Ministerio de Defensa. (2019). *Plan Nacional de Seguridad Integral*.

<https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/07/plan-matriz-web.pdf>

Naciones Unidas, (2004), *Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, y Protocolos*, Oficina contra la Droga y el Delito, Nueva York,

<https://www.unodc.org/documents/treaties/UNTOC/Publications/TOC%20Convention/TOCBook-s.pdf> ,

Presidencia de la República del Ecuador, Decreto Ejecutivo 514, 2 de agosto de abril de 2022.

file:///C:/Users/Syslan/Downloads/Decreto_Ejecutivo_No._514.pdf

Presidencia de la República del Ecuador, Decreto Ejecutivo 681, 3 de marzo de 2023,

file:///C:/Users/Syslan/Downloads/Decreto_Ejecutivo_No._681-signed.pdf

The White House. (15 de septiembre de 2022). Memorandum on Presidential Determination on Major Drug Transit or Major Illicit Drug Producing Countries for Fiscal Year 2023.

Obtenido de THE WHITE HOUSE. PRESIDENTIAL ACTIONS:

<https://www.whitehouse.gov/briefing-room/presidential-actions/2022/09/15/memorandum-on-presidential-determination-on-major-drug-transit-or-major-illicit-drug-producing-countries-for-fiscal-year-2023/>

UNODC. (2022). Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos 2021. Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC).

https://www.unodc.org/documents/colombia/2022/Octubre/Otros/Informe_de_Monitoreo_de_Territorios_Afectados_por_Cultivos_Ilicitos_2021.pdf

CESPE